



Productive Business Solutions
 Av. Bolívar No. 1004, La Julia
 Santo Domingo
 REPUBLICA DOMINICANA
 RNC 101025506
 tel +809 567 8231
 fax +809 472 0988
 www.grouppbs.com



PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS

Comité de Compras y Licitaciones
 Consejo Del Poder Judicial Dominicano

LPN-CPJ-04-2017

Av. Enrique Jiménez Moya, esq. Juan de Dios Ventura. Centro de los Héroes de
 Constanza, Maimón y Estero Hondo, Sto Dgo., R.D. Fax: 809-532-2906, Tel:
 809-533-3191 Ext. 2052/2009/2079

Propuesta Técnica

SOBRE A

COPIA



Juan Manuel Ramírez
 Gerente de Cuentas Estratégicas
juanmanuel.ramirez@grouppbs.com

PBS Dominicana | a subsidiary of the Facey Group
 Av. Bolívar 1004, Ens. la Julia
 Santo Domingo, Rep. Dom.
 Tel: +(809) 567-8231 ext 302 Cel: +(809) 991-9675
www.grouppbs.com

J

Socios Regionales:





Productive Business Solutions
Av. Bolívar No. 1004, La Julia
Santo Domingo
REPUBLICA DOMINICANA
RNC 101025506
tel +809 567 8231
fax +809 472 0988
www.grouppbs.com



LPN-CPJ-04-2017

DOCUMENTACIONES LEGALES



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
República Dominicana



Juan Manuel Ramírez
Gerente de Cuentas Estratégicas
juanmanuel.ramirez@grouppbs.com

PBS Dominicana | a subsidiary of the Facey Group
Av. Bolívar 1004, Ens. la Julia
Santo Domingo, Rep. Dom.
Tel: +(809) 567-8231 ext 302 Cel: +(809) 991-9675
www.grouppbs.com



Socios Regionales:



Tabla de Contenido

Presentación	1
Tabla de Contenido.....	3
Formulario de Presentación de la oferta	4
Formulario de Información sobre el oferente	5
Carta manifestando interés de participar en esta Licitación Pública (LPN-CPJ-04-2017)	6
Estatutos Sociales	7
Registro Mercantil.....	12
Poder.....	13
Asamblea General y lista de suscriptores.....	15
Cédulas de identidad de los representantes.....	19
Certificación de no antecedentes penales.....	21
Registro de Proveedores del Estado (RPE)	22
Declaración Jurada Notariada.....	24
Certificación emitida por la DGII.....	25
Certificación emitida por la TSS	26
Estados Financieros	27
II. Documentación Técnica	
Fichas técnicas de las soluciones propuestas	45
Cartas de Recomendaciones.....	63
Certificación de Condiciones de Garantía.....	66






06 de Marzo de 2017

Página 1 de 2

Consejo del Poder Judicial

PRESENTACIÓN DE OFERTA

Señores
CONSEJO DEL PODER JUDICIAL

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- a) Hemos examinado y no tenemos reservas al Pliego de Condiciones para la Licitación de referencia, incluyendo los documentos o enmiendas que lo conforman:
- b) De conformidad con los Pliegos de Condiciones y según el plan de entrega especificado, nos comprometemos a suministrar los servicios y bienes establecidos en la licitación pública nacional No. LPN-CPJ-04-2017. **Nuestra oferta incluye:**

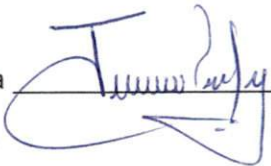
LOTE	ARTICULO	MARCA / MODELO	CANTIDAD
1	CPU	HP 280 G2 Small Form Factor PC	300
2	MONITOR	Monitor de 20" HP ProDisplay P203	300
3	UPS	OM750A - CyberEnergy	300
4	IMPRESORA	Xerox® VersaLink® B400	50
5	SCANNER	Scanner i2620 Kodak	30

- c) Nuestra oferta se mantendrá vigente por un período de (120) días, contados a partir de la fecha límite fijada para la presentación de ofertas, de conformidad con los pliegos de condiciones de la licitación. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período.
- d) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una garantía de fiel cumplimiento del Contrato, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Licitación, por el importe del **CUATRO POR CIENTO (4%)** del monto total de la adjudicación, para asegurar el fiel cumplimiento del Contrato.
- e) Para esta licitación no somos partícipes en calidad de Oferentes en más de una Oferta, excepto en el caso de ofertas alternativas, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Licitación.
- f) Nuestra firma, sus afiliadas o subsidiarias, incluyendo cualquier subcontratista o proveedor de cualquier parte del Contrato, no han sido declarados inelegibles por el Comprador para presentar ofertas.
- g) Entendemos que esta Oferta, junto con su aceptación por escrito que se encuentra incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual, hasta la preparación y ejecución del Contrato formal.
- h) Entendemos que el Comprador no está obligado a aceptar la Oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra de las Ofertas que reciba.



(Handwritten signature)

ANTONIO JOSE RAMON ROSARIO TEJADA en calidad de GERENTE FINANCIERO debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de **PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS**.

Firma 
Sello





06 de Marzo de 2017

Consejo del poder Judicial

Página 1 de 1

FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE

[El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán sustitutos.]

Fecha: 06 de Marzo de 2017

1. Nombre/ Razón Social del Oferente: <i>PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS</i>
2. Si se trata de una asociación temporal o Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: <i>N/A</i>
3. RNC/ Cédula/ Pasaporte del Oferente: <i>1-01-02550-6</i>
4. RPE del Oferente: <i>272</i>
5. Domicilio legal del Oferente: <i>Av. Bolívar No. 1004, Ensanche La Julia, Distrito Nacional.</i>
6. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: <i>BUENAVENTURA PEREZ DE LOS SANTOS y ANTONIO ROSARIO</i> Dirección: <i>Av. Bolívar No. 1004, Ensanche La Julia, Distrito Nacional</i> Números de teléfono y fax: <i>809-567-8231</i> Dirección de correo electrónico: <i>buenaventura.perez@grouppbs.com/antonio.rosario@grouppbs.com</i>



82



Productive Business Solutions
Av. Bolivar No. 1004, La Julia
Santo Domingo
REPUBLICA DOMINICANA
RNC 101025506
tel +809 567 8231
fax +809 472 0988
www.grouppbs.com



Santo Domingo, D.N.
Marzo 06 de 2017.

Señores
Consejo del Poder Judicial
Ciudad.-

Atención: Comité de Compras y Licitaciones

Referencia: LPN-CPJ-04-2017

Distinguidos Señores:

Luego de un afectuoso saludo, nos dirigimos a ustedes con la finalidad de reafirmar nuestro interés en participar en la licitación de referencia descrita más arriba y poder ofertar en los lotes descritos en el pliego de condiciones específicas. La misma estará compuesta por equipos y suministros completamente nuevos, originales y certificados por el fabricante. Así mismo, nuestros ingenieros de servicio técnico están entrenados y certificados para brindar todo tipo de soporte a los bienes aquí cotizados.

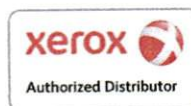
Nuestra oferta tendrá una vigencia de 120 días calendario y los lotes adjudicados tendrán una entrega de acuerdo a lo detallado en el pliego de condiciones específicas.

En espera de la acogida de nuestra solicitud, se despide cortésmente,


ANTONIO ROSARIO
Gerente Financiero
PBS Dominicana



Socios Regionales:



ESTATUTOS

NOMBRE OBJETO DOMICILIO DURACIÓN

Artículo 1.- (Artículo modificado por la Asamblea General Extraordinaria celebrada en fecha diez (10) del mes de Noviembre del año Dos Mil Cuatro (2004))

Bajo la denominación de PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS DOMINICANA, S.A., se ha constituido una compañía por acciones cuya duración será indefinida, quedando su funcionamiento y disolución sujeta a las prescripciones de la ley y a las que más adelante determinen los presentes Estatutos. Se fija el domicilio de la compañía en Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana.

Artículo 2.-

La compañía tiene por objeto la presentación de servicios comerciales en el campo de las comunicaciones gráficas, la computación y el manejo y transformación de información, incluyendo la representación, fabricación, montaje, ensamblaje, importación, exportación, compra, venta, arrendamiento, instalación, operación y mantenimiento técnico de equipos y de accesorios nuevos o usados en facsímile, tele impresión, litografía, offset, copiadoras Xerox y cualquiera otra forma de reproducción gráfica sin limitación alguna, incluyendo la reimpresión y venta de libros, de microfilms, publicaciones, planos, estudios, diagramas, etc., relacionados con documentos y publicaciones de valor histórico con facultades expresas de particular en otras sociedades, como sociedad socia o accionista, y para cumplir con estos fines la compañía puede realizar y desarrollar todo género de actividades comerciales relacionadas con máquinas, equipos y suministros para reproducción gráfica, la computación y el manejo y transformación de información por medio de cualquier proceso.

Además la compañía podrá realizar todos los actos de comercio y bancarios necesarios y convenientes, tales como apertura de cuentas corrientes o de cualquier otra naturaleza en los bancos, depósito en bancos, aceptación, libramiento o expedición de giros, pagarés, cheques y otros efectos y valores de crédito y de comercio. Podrá dar o tomar dinero a préstamo o sin interés en cuentas corrientes, o por medio de pagarés, bonos o cualquier otra clase de obligaciones con o sin garantía prendaria, hipotecaria o anticresista.

En general podrá realizar cualquier negocio conveniente o necesario para fines de la compañía y en consecuencia, hacer todas aquellas operaciones industriales, comerciales, financieras, mobiliarias que sean necesarias.

Artículo 3.-

La compañía podrá establecer sucursales y/o dependencias en general, en cualesquiera localidades de la República Dominicana o de países extranjeros, fuera de su domicilio social de Santo Domingo, de acuerdo con las necesidades y requerimientos de sus actividades.

Artículo 4.- (Artículo modificado por la Asamblea General Extraordinaria celebrada en fecha diez (10) del mes de Septiembre del año Dos Mil Cuatro (2004)).



El Capital Social Autorizado se fija en la suma de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS DOMINICANOS (RD\$4,500,000.00), dividido en Cuarenta y Cinco Mil (45,000) acciones de Cien Pesos Dominicanos (RD\$100.00) cada una.

Artículo 5.-

El monto del capital autorizado podrá ser aumentado indefinidamente, siempre que así lo resuelva una Asamblea General Extraordinaria a la que concurran accionistas que representen la mitad, por lo menos, del capital suscrito y pagado, con el voto favorable de la mitad, por lo menos, del capital representado por los accionistas presentes.

Artículo 6.-

Las acciones de la compañía podrán ser nominativas. La cesión de las acciones se efectuará según se prevé en el Artículo 36 del Código de Comercio.

Artículo 7.-

Los certificados o títulos de acciones se firmarán por el Presidente y por el Secretario de la Compañía y llevarán, además el sello de esta última.

El libro de CERTIFICADOS DE ACCIONES, del cual se desprenderán los certificados o títulos, deberá estar encuadernado y marcado con numeración correlativa y contendrá los talonarios que se mantendrán adheridos a dicho libro y que acreditarán la legitimidad de los certificados o títulos de acciones desprendidos y emitidos.

Artículo 8.-

La suscripción o la adquisición de una o más acciones presuponen por parte de su tenedor, su conformidad en atenerse a las cláusulas de estos Estatutos y a las resoluciones y a los acuerdos de la Asamblea General y del Consejo de Administración en consonancia con las leyes. Por lo tanto, ni los accionistas, ni sus herederos, ni sus acreedores, ni ninguno de sus demás causahabientes tendrá intervención en los negocios de la compañía, ni podrán hacer fijar sellos sobre los papeles, efectos y bienes de ésta.

Artículo 9.-

Las acciones son indivisibles respecto de la compañía, la cual sólo reconoce un dueño por cada acción. Los codueños indivisos de una acción deberán estar representados por uno de ellos a quien la compañía reconocerá como único propietario.

En caso de pérdida de certificados de acciones, el dueño deberá notificar esa pérdida a la compañía por acto de alguacil y publicar un aviso a la pérdida en uno de los periódicos de mayor circulación nacional. Transcurridos diez días de la última publicación, si no hubiere oposición, el dueño entregará a la compañía los ejemplares del periódico en que han sido publicados los avisos, debidamente certificados por el editor, junto con una carta solicitando la cancelación del certificado perdido y la expedición del otro en su lugar, el cual le será expedido haciendo constar en el libro de registro de acciones la causa por la cual se canceló el uno y se expidió el otro.



M

Si hubiere oposición la sociedad no entregará los certificados sustituidos hasta que dicha oposición sea levantada o hasta que la cuestión sea resuelta por sentencia judicial que haya adquirido la autoridad de la cosa irrevocablemente juzgada o por aquiescencia.

ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA

Artículo 11.-

La compañía será dirigida y administrada por: a) La Asamblea General de Accionistas y b) EL Consejo de Administración.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Artículo 12.- (Artículo modificado por la Asamblea General Extraordinaria celebrada en fecha diez (10) del mes de Septiembre del año Dos Mil Cuatro (2004)).

El Consejo de Administración estará compuesto de Cinco (5) a Siete (7) Miembros, que no tendrán que ser accionistas, los cuales serán elegidos de manera regular cada año, en la Asamblea General anual que se celebre en la forma establecida en el artículo 25.

Artículo 13.-

Si ocurrieren vacantes de uno o más Miembros del Consejo de Administración, el Presidente, o quien haga sus veces deberá, en un plazo de treinta (30) días, convocar una Asamblea de Accionistas a fin de que conozca acerca del nombramiento de los nuevos miembros del Consejo de Administración.

Los nuevos administradores durarán en el ejercicio de sus funciones por el tiempo que falte para completarse el período de su predecesor y hasta que la Asamblea designe otros administradores.

Artículo 14.-

Cada año, en la sesión que sigue la reunión de la Asamblea General Anual, el Consejo de Administración nombrará de su seno al Presidente, al Tesorero y al Secretario. Podrá, además, nombrar uno o dos Vocales, cuyas funciones consistirán en las atribuciones que estos Estatutos y el Consejo de Administración les asignen y deleguen.

En caso de ausencia del Presidente, el Consejo será presidido por el Tesorero.

El caso de más ausencias, la Asamblea nombrará un nuevo Consejo de Administración.

Artículo 15.-

El Consejo de Administración se reúne cuantas veces lo exija el interés de la compañía, en virtud de convocatoria de cualquiera de sus miembros. La reunión podrá celebrarse en el domicilio social o en el lugar donde crea conveniente, tanto dentro como fuera de la República Dominicana.



Se requiere la presencia o representación de la mayoría de los Miembros para la validez de las deliberaciones, las cuales se adoptarán por la mayoría de votos de los Miembros presentes o representados. En caso de empate, el voto del Presidente o quien haga sus veces, será el que decida la votación.

Artículo 16.-

Las deliberaciones del Consejo de Administración se harán constar en actas firmadas por todos los presentes o representantes y que se mantendrán en orden cronológico en una carpeta que se abra al efecto.

Las copias o extractos de estas actas, para cualquier fin, serán certificadas por cualquier miembro del Consejo de Administración, o quien haga sus veces.

Artículo 17.-

El Consejo de Administración, está investido de los poderes que le otorgue la Asamblea General de Accionistas.

Artículo 18.-

Todos los actos relativos a la compañía, la apertura de cuentas, así como el depósito y retiro de fondos y valores, las órdenes sobre los banqueros, deudores y depositarios, las suscripciones de endosos, avales, aceptaciones, descargos de efectos de comercio, son firmados por cualquier mandatario o apoderado, a quien se le otorguen esas funciones para ejercerlas conjunta o separadamente con cualquier otra persona.

Dicho mandato o Poder deberá ser otorgado mediante Resolución de la Asamblea General de Accionistas.

Artículo 19.-

Los Miembros del Consejo de Administración no contraen, en razón de su gestión, ninguna obligación personal ni solidaria relativamente a los compromisos de la compañía; solo son responsables de la ejecución del mandato.



DE LOS COMISARIOS

Artículo 20.-

La Asamblea General Anual designará cada año uno o más de Cuentas de la Compañía, que podrán ser o no accionistas, y que conjunta o separadamente, tendrán a cargo todas las funciones que le atribuyen la Ley y estos Estatutos.

En caso de muerte, renuncia, negativa o impedimento de los Comisarios designados por la Asamblea General Anual, se procederá a su reemplazo o a su designación por Auto del Tribunal de Comercio del Distrito Nacional, de conformidad con el Art. 57 del Código de Comercio.



Handwritten signature or mark.

ASAMBLEAS GENERALES

Artículo 21.-

La Asamblea General regularmente constituida representa a la totalidad de los accionistas. Habrá TRES (3) clases de Asamblea: Asamblea General Anual, Asamblea General Ordinaria y Asamblea General Extraordinaria.

Las deliberaciones tomadas por ella, de conformidad con la ley y los Estatutos, obligan a todos los accionistas, aunque estén ausentes o sean incapaces o disidentes.

La convocatoria para la Asamblea General, se hará por un aviso publicado ocho (8) días, por lo menos, antes de la reunión, en un periódico diario de la ciudad de Santo Domingo, o por aviso escrito o telegráfico a todo accionista a su última dirección.

La convocatoria para la Asamblea General Extraordinaria que decida sobre la modificación de los Estatutos, deberá además indicar los artículos de los Estatutos cuya modificación se propone o el propósito de las modificaciones sugeridas.

La totalidad de los accionistas, cuando se encuentren presentes o debidamente representados, podrá renunciar a la convocatoria escrita y aceptar como válida la oral que se le haga y de esa manera reunirse en Asamblea General válidamente.

Las reuniones se efectuarán en el domicilio social o en el domicilio del principal accionista o donde éste considere conveniente.

Artículo 22.-

Todo accionista tiene derecho a asistir a cualquier Asamblea general y a participar en sus deliberaciones con voz y voto aunque solo sea propietario de una acción.

Artículo 23.-

La Asamblea General es presidida por el Presidente del Consejo de Administración y en su ausencia por el Tesorero o el Secretario. La falta de estos, la Asamblea designará a quien juzgue conveniente.

El Secretario del Consejo de Administración será el Secretario de la Asamblea General. A falta de este o cuando esté actuando en condiciones de Presidente, la Asamblea General podrá designar para sustituirlo en la reunión a quien juzgue conveniente.

Artículo 24.-

El Secretario de la Asamblea General, o quien lo sustituye, formará una nómina que contenga los nombres y domicilios de los accionistas presentes o representados, con el número de sus acciones. Esta nómina certificada se depositará en el domicilio social. No será necesario conservarla si se transcribe en el Acta de la Asamblea General correspondiente.



M

Para asistir a las reuniones de la Asamblea General, los propietarios de acciones se inscribirán en la nómina de acuerdo con los nombres que figuran en los registros de dichas acciones.

Todo accionista tiene derecho a hacerse representar en la Asamblea General por un Apoderado, que puede no ser accionista, en virtud de un Poder escrito.

Artículo 25.-

Las deliberaciones de la Asamblea General se harán constar en actas que serán firmadas por todos los presentes o representados y que se mantendrán en orden cronológico en una carpeta que abra al efecto.

Las copias o extractos de estas actas, para cualquier Miembro del Consejo de Administración, o quien llega sus veces.

Después de la disolución de la compañía y durante la liquidación, estas copias o extractos, así como las copias o extractos de las actas del Consejo de Administración o por los Liquidadores.

Artículo 26.-

La Asamblea General Anual se reunirá cada año, en una fecha dentro de los primeros cuatro (4) meses a partir de la terminación del año fiscal, el día que indique en la convocatoria el Consejo de Administración.

La Asamblea General Ordinaria o Extraordinaria puede reunirse cada vez que la convoque, en la forma estipulada por el Artículo 21, o el o los Comisarios en los casos previstos por la Ley, o accionistas que representen la mayoría de las acciones de la compañía.

Artículo 27.-

La Asamblea General así como la Ordinaria, se forma válidamente con la presencia de accionistas o sus apoderados que representen la mayoría del capital pagado.

Si no se reune ese número, se hará una nueva convocatoria y se podrá deliberar entonces válidamente, cualquiera que sea la porción del capital representado por los accionistas presentes.

Las resoluciones se tomarán por simple mayoría de votos de los accionistas concurrentes.

Artículo 28.-

I- Asamblea General Ordinaria

- a) La Asamblea General Anual conoce del informe del Consejo de Administración sobre los negocios de la compañía y sobre su situación durante el último ejercicio transcurrido.



- b) Conoce también del informe del o de los Comisarios de Cuentas, de conformidad con la Ley.
- c) Discute el balance y las cuentas y las aprueba si procede.
- d) Fija los dividendos y beneficios a distribuir entre los accionistas.
- e) Determina la época de pago de los dividendos.
- f) Nombra, reemplaza, reelige o revoca a los administradores en la forma establecida en el artículo 12, así como a los Comisarios de Cuentas, en la forma establecida por el Artículo 20.
- g) Da o no descargo al Consejo de Administración y a los Comisarios de Cuentas acerca de su gestión.
- h) Da al consejo de Administración los poderes que consideren convenientes.
- i) Estatuye sobre todos los asuntos de la compañía que no estén reservados a las Asambleas Generales.

II- Asamblea General Ordinaria

La Asamblea General Ordinaria tendrá las atribuciones de la Asamblea General Anual salvo lo indicado en los referidos párrafos a), b), c) y g) .

Artículo 29.-

Salvo el caso en que la convocatoria de la Asamblea General la haga el o los Comisarios, la orden del día es formulada por el Consejo de Administración o por el accionista principal.

Artículo 30.-

III- Asamblea General Extraordinaria

La Asamblea General Extraordinaria puede modificar los Estatutos en cualquier forma autorizada por la ley. En consecuencia puede aumentar o reducir el capital social, su división en acciones de una categoría y de un valor distinto a los fijados en estos Estatutos, fusionarla con otra compañía existente o por construirse; modificar el quórum y votación de la Asamblea General, salvo las restricciones imperativas de la Ley; cambiar el nombre de la compañía; modificar las normas de distribución de los beneficios y del activo social; cambiar en parte o totalmente modificaciones estatutarias sustanciales o normales.

Artículo 31.-

La Asamblea General Extraordinaria no quedará constituida válidamente sino con la asistencia de accionistas o de sus apoderados que represente la mayoría del capital pagado.



Handwritten signature or mark.



Todas las resoluciones se tomarán por simple mayoría de votos de los accionistas presentes o debidamente representados.

AÑO FISCAL

Artículo 32.-

El año fiscal comienza el 1ro. de enero y termina el 31 de diciembre.

INVENTARIO - BENEFICIOS - FONDOS DE RESERVAS

Artículo 33.-

Al terminarse cada ejercicio, el Consejo de Administración hará un inventario de los elementos activos y pasivos de la compañía, cerrará todas sus cuentas con el fin de establecer su balance y la cuenta de ganancias y pérdidas. Presentará un informe a los accionistas sobre los negocios de la compañía durante el ejercicio transcurrido.

El inventario, el balance, la cuenta de las ganancias y pérdidas se pondrán a disposición del o de los Comisarios, dos semanas antes de la Asamblea General Anual, que deberá conocer de ellos. La deliberación que contenga aprobación del balance y de las cuentas será nula si no ha sido precedida del informe del o de los Comisarios.

Diez días por lo menos, antes de la reunión de la Asamblea General Anual, todo accionista podrá enterarse, en el domicilio social, del informe del Comisario.

Artículo 34.-

Los beneficios netos de la compañía serán comprobados por el inventario anual, después de deducir los gastos generales y todas las demás cargas sociales, incluyendo todos los gastos de administración de la compañía o de las propiedades de la compañía; así como las depreciaciones del activo social y las reservas por riesgos comerciales o industriales.

Artículo 35.-

Se apartará de estos beneficios netos el cinco por ciento (5%) para el fondo de reserva establecido por la Ley. La Asamblea General podrá disponer que se continúe apartando esa misma suma aunque dicho fondo haya alcanzado la décima parte del capital social, pero en ese caso el excedente puede ser llevado a las cuentas especiales de reservas de depreciación y de provisión.

La Asamblea General decidirá sobre el destino del balance restante de los beneficios netos, los cuales podrán ser distribuidos entre los accionistas o consignados a una cuenta de reserva.

Accionistas que representen la totalidad del Capital Pagado podrán, a unanimidad, renunciar a la distribución del dividendo mínimo legal del ocho por ciento (8%).

Artículo 36.-



Handwritten signature or initials.



El pago de los dividendos se hará anualmente en la forma y plazos que fije la Asamblea General.

Artículo 37.-

Los dividendos se pagan válidamente al titular del certificado de una acción o a su apoderado.

DISOLUCIÓN – LIQUIDACIÓN

Artículo 38.-

De acuerdo con el último párrafo del Artículo 58 del Código de Comercio, en caso de pérdida de las tres cuartas partes del capital social, se convocará la Asamblea General de accionistas, para que disponga sobre la cuestión de saber si debe recomendar o no la disolución de la compañía.

En caso de que la recomendación sea la disolución de la compañía, se convocará una Asamblea Extraordinaria de accionistas a tal efecto.

Artículo 39.-

La Asamblea General regula el modo de liquidación y nombra uno o varios liquidadores, o bien establece un consejo de liquidación y determina su funcionamiento.

Al nombrarse los liquidadores, terminan los poderes de los Administradores y del o de los Comisarios.

Durante la liquidación, los poderes de la Asamblea General, continúan como durante la existencia de la compañía; otorga, cuando fuere necesario, poderes especiales a los liquidadores, aprueba las cuentas de liquidación y da descargo a los liquidadores.

Artículo 40.-

Los liquidadores tienen a su cargo realizarlo, hasta por vía amigable, todo el activo mobiliario e inmobiliario de la compañía y extinguir el pasivo, con las limitaciones que les señala la Asamblea General. Por su sola calidad, tienen los poderes más amplios con ese objeto, de acuerdo con las leyes y usos comerciales, comprendiendo los de tratar, transigir, comprometer, otorga garantías de toda clase, aun hipotecarias, consentir desistimientos y cancelaciones o descargos, con o sin pagar y todo lo que fuere útil al cumplimiento de sus funciones.

Además, con la autorización especial de la Asamblea General, pueden aportar a cualquier otra compañía todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones de la compañía, mediante los precios y condiciones que estimen conveniente.

Artículo 41.-

Todo el activo de la liquidación, después de la deducción del pasivo, se distribuirá entre los accionistas en proporción al número de sus acciones.



Artículo 42.-

La resolución de la Asamblea que pronuncia la disolución, así como la que aprueba y termina su liquidación, serán publicadas de conformidad con la ley.

CONTESTACIONES

Artículo 43.-

Toda contestación que surja entre los accionistas acerca de la ejecución de los Estatutos, se someterá a la jurisdicción competente del domicilio social.

En caso de contestación, todo accionista está obligado a hacer elección en el lugar donde tenga su asiento dicho tribunal. Los emplazamientos y notificaciones se harán válidamente en ese domicilio de elección. A falta de elección de domicilio, las notificaciones judiciales y extrajudiciales se harán en la Secretaría de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del domicilio social.

El domicilio electo, ya sea en forma expresa a implícita, confiere atribución de jurisdicción a los tribunales competentes del domicilio social, tanto para el demandante como para el demandado.

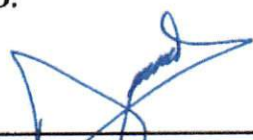
CERTIFICO Y DOY FE que la presente copia es fiel y conforme al original de los Estatutos Sociales de la Sociedad vigentes en la actualidad. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los seis (6) días del mes de junio del año dos mil cinco (2005).



RUI GABRIL MARTINS XAVIER VIANA
 Debidamente representado por
Roberto Rizik Cabral
 Secretario



VISTO BUENO:



PAUL BARNABY SCOTT
 Debidamente representado por
Roberto Rizik Cabral
 Presidente





CAMARA
COMERCIO Y PRODUCCION
SANTO DOMINGO

Certificado de Registro Mercantil
Sociedades Anónimas Simplificadas

MODIFICACIÓN		Registro No.	1859SD		
		RNC	1-01-02550-6		
Denominación Social	PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS DOMINICANA, S.A.S.				
Dirección de la Empresa					
Calle	AV. BOLIVAR NO. 1004				
Sector	ENS. LA JULIA	Municipio	SANTO DOMINGO		Apartado Postal
Teléfono 1	(809) 567-8231	Teléfono 2		Fax	
Email			Website		
Fecha Asamblea Constitutiva	25/08/1969	Fecha Emisión	16/09/1970	Fecha Vencimiento	03/07/2018
Actividades	EXPORTACION, IMPORTACION, SERVICIO, COMERCIO, DISTRIBUCION				
Actividad Descripción del Negocio	Principales Productos / Servicios		Sistema Armonizado (SA)		
MANUFACTURAR, COMPRAR, VENDER, DISTRIBUIR, IMPORTAR, EXPORTAR, OPERAR O COMERCIALIZAR BIENES, PRODUCTOS, SISTEMAS, MAQUINAS, MOBILIARIO Y EQUIPO, REPUESTOS Y ACCESORIOS DIVERSOS, INCLUYENDO PERO NO LIMITADO A BIENES, PRODUCTOS, SISTEMAS, MAQUINAS, MOBILIARIO Y EQUIPO, REPUESTO Y ACCESORIOS DIVERSOS DE Y PARA REPRODUCCIONES GRAFICAS, IMPRESIONES, ESCANEADO, ALMACENAMIENTO DE DATA, DIGITALIZACION, COMPUTADORAS, CAJEROS AUTOMATICOS, PROYECTORES, LINEA MEDICA, MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA, EQUIPOS DE SEGURIDAD, AUDIOVISUALES, EQUIPOS DE TECNOLOGIA EN GENERAL, SUMINISTROS DE OFICINA, SUMINISTROS DIVERSOS, PAPEL, PUDIENDO ASIMISMO MANUFACTURAR, COMPRAR, VENDER, DISTRIBUIR, IMPORTAR, EXPORTAR, OPERAR O COMERCIALIZAR CUALESQUIERA OTROS BIENES O PRODUCTOS QUE SEAN DE LICITO COMERCIO.	MANUFACTURAS / BIENES / PRODUCTOS / MAQUINAS / MOBILIARIOS / EQUIPOS / REPUESTOS				
	ACCESORIOS DIVERSOS / REPRODUCCIONES GRAFICAS / IMPRESIONES / ESCANEADO				
	ALMACENAMIENTO DE DATA / DIGITALIZACION / COMPUTADORA / CAJEROS AUTOMATICOS				
	PROYECTORES / LINEAS MEDICAS				
Principales Accionistas Mayoritarios					
Nombre	Dirección (Calle, Número, Sector)	Registro Mercantil	Cédula / Pasaporte	Nacionalidad	Estado Civil
PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS LIMITED, REP. POR. PAUL BARNABY SCOTT	AV. BOLIVAR NO. 1004, ENS. LA JULIA SANTO DOMINGO		A3625768	JAMAICA	Soltero(a)
PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS CARIBBEAN LIMITED, REP. POR. PAUL BARNABY SCOTT	AV. BOLIVAR NO. 1004, ENS. LA JULIA SANTO DOMINGO		A3625768	JAMAICA	Soltero(a)
Consejo de Administración/Organo de Gestión					
Cargo	Nombre y Apellido	Dirección (Calle, Número, Sector)	Cédula / Pasaporte	Nacionalidad	Estado Civil
Presidente	PAUL BARNABY SCOTT	AV. BOLIVAR NO. 1004, ENS. LA JULIA SANTO DOMINGO	A3625768	JAMAICA	Soltero(a)
Vicepresidente	NIGEL ANDREW LINCOLN CLARKE	AV. BOLIVAR NO. 1004, ENS. LA JULIA SANTO DOMINGO	A2605499	JAMAICA	Soltero(a)
Secretario	PEDRO PARIS CORONADO	AV. BOLIVAR NO. 1004, ENS. LA JULIA SANTO DOMINGO	106510735	COSTA RICA	Soltero(a)
Tesorero	MELANIE MARIE SUBRATJE SCOTT	AV. BOLIVAR NO. 1004, ENS. LA JULIA SANTO DOMINGO	A2325110	JAMAICA	Soltero(a)
Administradores y/o Personas Autorizadas a Firmar					
Nombre	Dirección (Calle, Número, Sector)	Cédula / Pasaporte	Nacionalidad	Estado Civil	
VIELKA PAMELA MACIAS AQUINO	AV. BOLIVAR, NO. 1004, ENS. LA JULIA SANTO DOMINGO	001-1237636-3	REPUBLICA DOMINICANA	Casado(a)	
MARGARITA DIAZ VILLAR DE GERONIMO	AV. BOLIVAR NO. 1004, ENS. LA JULIA SANTO DOMINGO	002-0076387-8	REPUBLICA DOMINICANA	Soltero(a)	
Comisario (s) de Cuenta (s)					
Capital Social RD\$	Capital Suscrito y Pagado RD\$	Total Acciones	Bienes Raices RD\$	Activos RD\$	Duración Sociedad
336,479,300.00	336,479,300.00	3,364,793			INDEFINIDA
Fecha Inicio Operaciones	01/08/1970	Fecha Última Asamblea	10/06/2016	Duración Consejo	1 AÑO(S)
Ente Regulado				No. Resolución	
Referencias Comerciales			Referencias Bancarias		
Número de Empleados	Masculinos	Femeninos	Total Empleados		
Sucursales, Agencias o Filiales					
Nombre Comercial 1				No. Registro	

Santiago Mejía Ortiz
Registrador Mercantil

PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS
ADMINISTRACION

PODER DE REPRESENTACION Y FIRMA

El suscrito, Sr. **PEDRO PARIS CORONADO**, costarricense, mayor de edad, titular del pasaporte Costa Rica No. 106510735, con domicilio en Costa Rica; por este medio otorga Poder tan amplio como en derecho fuere menester al Dr. Pedro Ml. Troncoso, dominicano, mayor de edad, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0201894-2, casado, abogado, con domicilio en la Gustavo Mejía Ricart No. 102, Edificio Corporativo 2010, Suite 505, Piantini, de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, para representarme y firmar en mi favor como Secretario en la Asamblea General Ordinaria Anual de la sociedad **PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS DOMINICANA, S.A.S.**, con los siguientes puntos de agenda:

1. Conocer, examinar, discutir, aprobar o enmendar el informe del Consejo de Administración de la sociedad y otorgar el correspondiente descargo;
2. Conocer, examinar, discutir, aprobar o enmendar el balance y las cuentas correspondientes al ejercicio fiscal finalizado al 31 de diciembre de 2015;
3. Nombrar a los miembros del Consejo de Administración de la sociedad;
4. Revocar los poderes de representación y firma otorgados a la fecha y otorgar nuevos poderes de la siguiente manera:

Firmas Tipo A:

Vielka Pamela Macías Aquino
Antonio José Ramón Rosario Tejada

Firmas Tipo B:

Buenaventura Pérez de los Santos
Margarita Díaz Villar de Gerónimo

Firmas mancomunadas siempre; nunca dos firmas tipo B;

5. Autorizar el depósito de la Asamblea General Ordinaria Anual ante la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo, Inc.

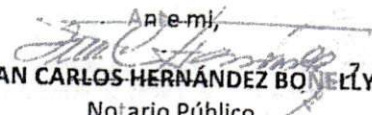
Dado y firmado en Santo Domingo de Guzmán, capital de la República Dominicana, hoy día diez (10) del mes de junio del año dos mil dieciséis (2016).

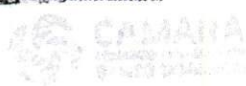

PEDRO PARIS CORONADO

YO, Juan Carlos Hernández Bonnelly, Abogado Notario Público de los del número para el Distrito Nacional, con matrícula del Colegio de Notarios número 4753, CERTIFICO Y DOY FE: que la firma que se encuentra en el presente documento del Señor Pedro París Coronado, cuyas generales constan, fue puesta libre y voluntariamente en mi presencia y, según me ha declarado bajo la fe del juramento, esa es la firma que usa en todos los actos de su vida pública y privada. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, capital de la República Dominicana, a los diez (10) días del mes de junio del año dos mil dieciséis (2016).



ORIGINAL
FECHA: 04/07/16 HORA: 4:44 p. m.
NO. EXP.: 416685 R. M.: 18595D
LIBRO: 51 FOLIO: 480
VALOR: RD\$200.00
DOC.: PODER REPRESENTACION
NUM.: 1533107MO

Ante mí,

JUAN CARLOS HERNÁNDEZ BONNELLY
Notario Público



Handwritten mark or signature.

PODER DE REPRESENTACION Y FIRMA

POWER OF ATTORNEY

PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS CARIBBEAN LIMITED, sociedad organizada de conformidad con las leyes de Santa Lucía, debidamente representada por el Sr. PAUL SCOTT, jamaicano, mayor de edad, titular del pasaporte jamaicano No. A3625768, con domicilio en Jamaica; por este medio otorga Poder tan amplio como en derecho fuere menester a la Licda. Laura Echavarría Fernández, para representarme y firmar en mi favor en la Asamblea General Ordinaria Anual de la sociedad PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS DOMINICANA, S.A.S., con los siguientes puntos de agenda:

PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS CARIBBEAN LIMITED, a company organized under the law of Santa Lucía, represented by Mr. PAUL SCOTT, Jamaican, of legal age, bearer of Jamaican passport No. A3625768, domiciled in Jamaica; herein grants broad and sufficient power, as required by Law to Licda. Laura Echavarría Fernández, to represent and to sign on my behalf in the Annual Ordinary General Meeting of PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS DOMINICANA, S.A.S., with the following agenda items:

- 1. Conocer, examinar, discutir, aprobar o enmendar el informe del Consejo de Administración de la sociedad y otorgar el correspondiente descargo;
2. Conocer, examinar, discutir, aprobar o enmendar el balance y las cuentas correspondientes al ejercicio fiscal finalizado al 31 de diciembre de 2015;
3. Nombrar a los miembros del Consejo de Administración de la sociedad;
4. Revocar los poderes de representación y firma otorgados a la fecha y otorgar nuevos poderes de la siguiente manera:

- 1. Knowledge, examine, discuss, approve or amend the report of the Board of Director of the company and give the corresponding discharge;
2. Knowledge, examine, discuss, approve or amend the balance sheet and the accounts for the fiscal year ended on December 31, 2015;
3. Appoint the members of the Board of Director of the company;
4. Revoke the powers of attorney granted up to this date and grant new powers as follow:

Firmas Tipo A:

Vielka Pamela Macías Aquino
Antonio José Ramón Rosario Tejada

A Signatures:

Vielka Pamela Macías Aquino
Antonio José Ramón Rosario Tejada

Firmas Tipo B:

Buenaventura Pérez de los Santos
Margarita Díaz Villar de Gerónimo

B Signatures:

Buenaventura Pérez de los Santos
Margarita Díaz Villar de Gerónimo

Firmas mancomunadas siempre; nunca dos firmas tipo B;

Joint signatures at all times; never two B;

5. Autorizar el depósito de la Asamblea General Ordinaria Anual ante la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo, Inc.

5. Authorize the filing of the Annual Ordinary General Meeting at the Chamber of Commerce of Santo Domingo, Inc.

Dado y firmado en Santo Domingo de Guzmán, capital de la República Dominicana, hoy día diez de Junio de 2016.

Given and signed in Santo Domingo de Guzmán, Dominican Republic, this June ten of 2016.

[Handwritten signature of Paul Scott]

[Handwritten signature of Paul Scott]

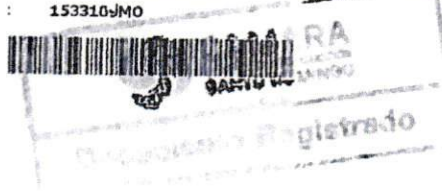
Por: PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS CARIBBEAN LIMITED PAUL SCOTT

By: PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS CARIBBEAN LIMITED, PAUL SCOTT



ORIGINAL
IA: 04/07/16 HORA: 4:44 p. m.
EXP.: 416685 R. M. 18599D
D: 51 FOLIO. 480
R: RD\$200.00
PODER REPRESENTACION
153310JMO

YO, Juan Carlos Hernández Bannelly, Abogado Notario Público de los del número para el Distrito Nacional, con matrícula del Colegio de Notarios número 4753, CERTIFICO Y DOY FE: que la firma que se encuentra en el presente documento del Señor Paul Barnaby Scott, cuyas generales constan, fue puesta libre y voluntariamente en mi presencia y, según me ha declarado bajo la fe del juramento, esa es la firma que usa en todos los actos de su vida pública y privada. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, capital de la República Dominicana, a los diez (10) días del mes de junio del año dos mil dieciséis (2016).



Ante mí,
[Signature of Juan Carlos Hernández Bannelly]
JUAN CARLOS HERNÁNDEZ BANNELLY
Notario Público

[Handwritten mark]

PODER DE REPRESENTACION Y FIRMA

El suscrito, Sr **PEDRO PARIS CORONADO**, costarricense, mayor de edad, titular del pasaporte Costa Rica No. 106510/35, con domicilio en Costa Rica; por este medio otorga Poder tan amplio como en derecho fuere menester al Dr. Pedro Ml. Troncoso, dominicano, mayor de edad, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0201894-2, casado, abogado, con domicilio en la Gustavo Mejía Ricart No. 102, Edificio Corporativo 2010, Suite 505, Piantini, de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, para representarme y firmar en mi favor como Secretario en la Asamblea General Ordinaria Anual de la sociedad **PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS DOMINICANA, S.A.S.**, con los siguientes puntos de agenda:

1. Conocer, examinar, discutir, aprobar o enmendar el informe del Consejo de Administración de la sociedad y otorgar el correspondiente descargo;
2. Conocer, examinar, discutir, aprobar o enmendar el balance y las cuentas correspondientes al ejercicio fiscal finalizado al 31 de diciembre de 2015;
3. Nombrar a los miembros del Consejo de Administración de la sociedad;
4. Revocar los poderes de representación y firma otorgados a la fecha y otorgar nuevos poderes de la siguiente manera:

Firmas Tipo A:

Vielka Pamela Macías Aquino
Antonio José Ramón Rosario Tejada

Firmas Tipo B:

Buenaventura Pérez de los Santos
Margarita Díaz Villar de Gerónimo

Firmas mancomunadas siempre; nunca dos firmas tipo B;

5. Autorizar el depósito de la Asamblea General Ordinaria Anual ante la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo, Inc.

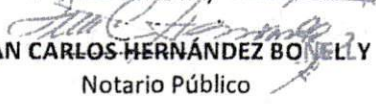
Dado y firmado en Santo Domingo de Guzmán, capital de la República Dominicana, hoy día diez (10) del mes de junio del año dos mil dieciséis (2016).


PEDRO PARIS CORONADO

YO, Juan Carlos Hernández Bonnelly, Abogado Notario Público de los del número para el Distrito Nacional, con matrícula del Colegio de Notarios número 4753, CERTIFICO Y DOY FE: que la firma que se encuentra en el presente documento del Señor Pedro París Coronado, cuyas generales constan, fue puesta libre y voluntariamente en mi presencia y, según me ha declarado bajo la fe del juramento, esa es la firma que usa en todos los actos de su vida pública y privada. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, capital de la República Dominicana, a los diez (10) días del mes de junio del año dos mil dieciséis (2016).



Ante mí,


JUAN CARLOS HERNÁNDEZ BONELLY
Notario Público

ORIGINAL

FECHA: 04/07/16 HORA: 4:44 p.m.
NO. EXP.: 416685 R. M.: 1839SD
LIBRO: 51 FOLIO: 480
VALOR: RD\$200.00
DOC.: PODER REPRESENTACION
NUM.: 1533107MO



Handwritten mark

PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS DOMINICANA, S.A.S.

Capital Social Autorizado RD\$336,479,300.00


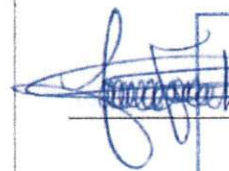
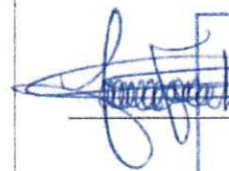

Capital Suscrito y Pagado RD\$336,479,300.00

Avenida Bolívar No. 1004, Ensanche la Julia, Santo Domingo, Rep. Dom.

Registro Mercantil No. 1859SD

RNC: 1-01-02550-6

NOMINA de los Accionistas concurrentes a la Asamblea General Ordinaria Anual de la sociedad **PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS DOMINICANA, S.A.S.** celebrada en fecha diez (10) del mes de junio del año dos mil dieciséis (2016).

Nómina y Generales de los Accionistas	No. de Acciones	No. de Votos	Firmas
<p>PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS LIMITED, sociedad organizada de conformidad con las leyes de Santa Lucía, debidamente representada por el Sr. PAUL BARNABY SCOTT, jamaiquino, mayor de edad, titular del pasaporte jamaiquino No. A3625768, con domicilio en Jamaica, representada en esta asamblea por el Dr. Pedro Manuel Troncoso Leroux, dominicano, mayor de edad, casado, abogado, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0201894-2, domiciliado en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, capital de la República Dominicana, mediante poder otorgado en fecha 10 de junio de 2016.</p>	3,364,792	3,364,792	
<p>PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS CARIBBEAN LIMITED, sociedad organizada de conformidad con las leyes de St. Lucia, debidamente representada por el Sr. PAUL BARNABY SCOTT, jamaiquino, mayor de edad, titular del pasaporte jamaiquino No. A3625768, con domicilio en Jamaica, representada en esta asamblea por la señora Laura Echavarría Fernández, dominicana, mayor de edad, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1773913-6, domiciliada en esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, capital de la República Dominicana mediante poder otorgado en fecha 10 de junio de 2016.</p>	1	1	
SUB-TOTAL	3,364,793	3,364,793	 

CERTIFICADA Y CORRECTA la presente lista de Accionistas concurrentes a la Asamblea General Ordinaria Anual de la sociedad **PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS DOMINICANA, S.A.S.** celebrada en fecha diez (10) del mes de junio del año dos mil dieciséis (2016), en Santo Domingo de Guzmán, capital de la República Dominicana.



Pedro Ml. Troncoso Leroux
 Por **PEDRO PARIS CORONADO**
 Secretario



Handwritten mark

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS

En Santo Domingo de Guzmán, capital de la República Dominicana, a las 4:00 horas de la tarde del día diez (10) del mes de junio del año dos mil dieciséis (2016), se reunieron en el domicilio social de la sociedad, en esta ciudad, los accionistas debidamente representados de **PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS DOMINICANA, S.A.S.** previa convocatoria conforme el Artículo 65 de los Estatutos Sociales.

Asumieron la Presidencia y la Secretaría de la Asamblea, los señores Paul Barnaby Scott y Pedro París Coronado, respectivamente.

En cumplimiento de los Estatutos Sociales, al iniciarse los trabajos de esta asamblea, el Secretario de la Asamblea, Sr. Pedro París Coronado, redactó una nómina de los accionistas debidamente representados, con indicación de sus domicilios respectivos y del número de sus acciones y votos, la cual fue firmada por todos los representantes de los accionistas.

Comprobada la existencia del quórum reglamentario, el Presidente expuso que la presente Asamblea se encontraba reunida para conocer de los siguientes asuntos:

1. Conocer, examinar, discutir, aprobar o enmendar el informe del Consejo de Administración de la sociedad y otorgar el correspondiente descargo;
2. Conocer, examinar, discutir, aprobar o enmendar el balance y las cuentas correspondientes al ejercicio fiscal finalizado al 31 de diciembre de 2015;
3. Nombrar a los miembros del Consejo de Administración de la sociedad;
4. Revocar los poderes de representación y firma otorgados a la fecha y otorgar nuevos poderes;
5. Autorizar el depósito de la Asamblea General Ordinaria Anual ante la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo, Inc.

Después de varias intervenciones de los accionistas requiriendo información adicional, se adoptaron a unanimidad, las siguientes:

R E S O L U C I O N E S

PRIMERA: La Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de **PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS DOMINICANA, S.A.S.** **APRUEBA** en su totalidad el informe del Consejo de Administración de la sociedad, los cuales se encuentran depositados en los archivos sociales de la empresa, y otorgó a los miembros del Consejo de Administración total descargo por todos los actos realizados en nombre de la sociedad en sus respectivas calidades.

Esta resolución fue aprobada a unanimidad de votos.



SEGUNDA: La Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de **PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS DOMINICANA, S.A.S. APRUEBA** en su totalidad los Estados Financieros debidamente auditados y reconoció que durante el ejercicio fiscal finalizado al 31 de diciembre de 2015 la sociedad obtuvo beneficios, habiéndose cumplido con los requisitos de declaración ante la Dirección General Impuestos Internos, de acuerdo con lo establecido por la Ley 11-92.

Esta resolución fue aprobada a unanimidad de votos.

TERCERA: La Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de **PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS DOMINICANA, S.A.S. ELIGE** como miembros del Consejo de Administración por el término de un (1) año a los señores Paul Barnaby Scott, Presidente; Nigel Andrew Lincoln Clarke, Vice-Presidente; Pedro París Coronado, Secretario; Melanie Subratie, Tesorero; y Patrick Scott, Vocal.

Esta resolución fue aprobada a unanimidad de votos.

CUARTA: La Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de **PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS DOMINICANA, S.A.S. REVOCA** los poderes de representación y firma otorgados hasta la fecha a los Sres. Sergio Roberto Molina Barrios, Luís Emilio Portes Mejía, Buenaventura Pérez De Los Santos y Margarita Díaz Villar de Gerónimo y **OTORGA** nuevos poderes de representación y firma a los señores Vielka Pamela Macías Aquino, Antonio José Ramón Rosario Tejada, Buenaventura Pérez De Los Santos y Margarita Díaz Villar de Gerónimo, para que actuando conjuntamente como mas abajo se indica, estén facultados para representar a la sociedad frente a terceros en todos los actos y operaciones diarias normales de una sociedad de esta naturaleza, incluyendo abrir y operar cualquier tipo de cuenta de banco en la República Dominicana o en el extranjero (incluyendo depósitos de ahorro y facilidades de depósito nocturno) negociar y firmar cheques, cartas de crédito, giros, fianzas, pagarés, obtener préstamos, otorgar hipotecas y prendas, servicios de banca en línea, solicitar tarjeta de crédito y contratos de cualquier naturaleza, por y en nombre de la sociedad o cualquiera de sus divisiones o bajo cualquier otra designación o título apropiado, en uno o más bancos, o asociaciones de ahorros y préstamos ("Bancos Depositarios"), los cuales ellos deberán designar regularmente como depositarios de los fondos, valores o cualquier propiedad de la sociedad.

La Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas expresamente dispone que para la validez de las actuaciones de los apoderados, se establecen los siguientes tipos de firma:

Firmas Tipo A:

Vielka Pamela Macías Aquino ✓
Antonio José Ramón Rosario Tejada ✓

Firmas Tipo B:

Buenaventura Pérez de los Santos
Margarita Díaz Villar de Gerónimo

Para la validez de los documentos será necesaria la firma conjunta de dos (2) Firmas Tipo A o una (1) Firma Tipo A y una (1) Firma Tipo B. No es posible la firma conjunta de dos (2) Firmas Tipo B.



PRODUCTIVE
BUSINESS
SOLUTIONS

ADMINISTRACION



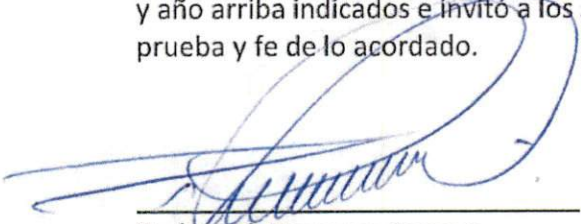
De igual manera, se establece que los apoderados podrán suscribir compromisos por la sociedad como antes indicado hasta el monto de QUINIENTOS MIL DÓLARES NORTEAMERICANOS CON 00/10 (US\$500,000.00). Para aquellas operaciones o transacciones que superen dicho monto, los apoderados deberán contar con la expresa aprobación de los accionistas de la sociedad reunidos en asamblea.

Esta resolución fue aprobada a unanimidad de votos.

QUINTA: La Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de **PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS DOMINICANA, S.A.S.** autoriza al Dr. Pedro Ml. Troncoso Leroux, dominicano, mayor de edad, abogado, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0201894-2, con estudio profesional abierto en la calle Gustavo Mejía Ricart No. 102, Edificio Corporativo 2010, Piantini, Santo Domingo de Guzmán, capital de la República Dominicana, para registrar la presente asamblea en la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo, Inc.

Esta resolución fue aprobada a unanimidad de votos.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente declaró terminados los trabajos de esta Asamblea General Ordinaria Anual siendo las cinco y treinta horas de la tarde (5:30 P.M.) del mes y año arriba indicados e invitó a los socios presentes a firmar junto con él la presente Acta como prueba y fe de lo acordado.



Pedro Ml. Troncoso Leroux
Por Paul Scott en representación de
PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS LIMITED



Laura Echavarría Fernández
Por Paul Scott en representación de
PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS
CARIBBEAN LIMITED



ORIGINAL
FECHA: 04/07/16 HORA: 4:44 p. m.
NO. EXP.: 416685 R. M.: 1859SD
LIBRO: 51 FOLIO: 480
VALOR: RD\$200.00
DOC.: ACTA Y NOMINA ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA
NUM.: 1533106MO





Código CIS: 003-7102-1475171-3

Código CAS: 232947978

REPÚBLICA DOMINICANA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



CERTIFICACIÓN

Certificamos que en el sistema de información de este Ministerio Público, no existen **ANTECEDENTES PENALES** a nombre de **ANTONIO JOSE RAMON ROSARIO TEJADA**, Cédula de Identidad y Electoral Número **001-0151943-7**, por lo que se expide la presente Certificación.

La presente certificación se expide, firma y sella digitalmente a solicitud de la parte interesada. A lo(s) Dos (2) día(s) del mes de Marzo del año Dos Mil Diecisiete (2017).



MINISTERIO PÚBLICO
<https://servicios.pgr.gob.do/?WMD-6SDT-AEUU-5TW7-OIZP-SEZO>



WMD-6SDT-AEUU-5TW7-OIZP-SEZO



Verifique la legitimidad de la presente certificación en <https://servicios.pgr.gob.do/> en la opción "Consultar Certificados".

22100000	Maquinaria y equipo pesado de construcción	46130000	Cohetes y subsistemas
23100000	Maquinaria para el procesamiento de materias primas	46140000	Lanzadores
23110000	Maquinaria para el procesamiento de petróleo	46190000	Protección contra incendios
23120000	Maquinaria y accesorios de textiles y tejidos	47110000	Equipo industrial de lavandería y lavado en seco
23130000	Maquinaria y equipos lapidarios	47120000	Equipo de aseo
23140000	Maquinaria de reparación y accesorios para marroquinería	48100000	Equipos de servicios de alimentación para instituciones
23150000	Maquinaria, equipo y suministros de procesos industriales	48110000	Máquinas expendedoras
23160000	Máquinas, equipo y suministros para fundición	48120000	Equipo de Juego o de Apostar
23170000	Maquinaria, equipo y suministros para talleres	52120000	Ropa de cama, mantelerías, paños de cocina y toallas
23180000	Equipo industrial para alimentos y bebidas	52140000	Aparatos electrodomésticos
23190000	Mezcladores y sus partes y accesorios	52150000	Utensilios de cocina domésticos
23200000	Equipamiento para transferencia de masa	52160000	Electrónica de consumo
23210000	Maquinaria de fabricación electrónica, equipo y accesorios	55100000	Medios impresos
23220000	Equipo y maquinaria de procesamiento de pollos	55110000	Material electrónico de referencia
23230000	Equipo y maquinaria de procesamiento de madera y aserrado	55120000	Etiquetado y accesorios
24100000	Maquinaria y equipo para manejo de materiales	56100000	Muebles de alojamiento
25120000	Maquinaria y equipo para ferrocarril y tranvías	56110000	Muebles comerciales e industriales
26110000	Baterías y generadores y transmisión de energía cinética	56120000	Mobiliario institucional, escolar y educativo y accesorios
27120000	Maquinaria y equipo hidráulico	60110000	Decoraciones y suministros del aula



Handwritten signature or initials.

27130000	Maquinaria y equipo neumático	60120000	Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades
30190000	Equipo de apoyo para Construcción y Mantenimiento	60130000	Instrumentos musicales, piezas y accesorios
32100000	Circuitos impresos, circuitos integrados y micro ensamblajes	73110000	Industrias de la madera y el papel
32110000	Dispositivo semiconductor discreto	73160000	Fabricación de maquinaria y equipo de transporte
32120000	Componentes pasivos discretos	80140000	Comercialización y distribución
32130000	Piezas de componentes y hardware electrónicos y accesorios	81110000	Servicios informáticos
32140000	Dispositivos de tubo electrónico y accesorios	82100000	Publicidad
40100000	Calefacción, ventilación y circulación del aire	82130000	Servicios fotográficos
40140000	Distribución de fluidos y gas		
40150000	Bombas y compresores industriales		
40160000	Filtrado y purificación industrial		
43210000	Equipo informático y accesorios		
43230000	Software		
44100000	Maquinaria, suministros y accesorios de oficina		
44110000	Accesorios de oficina y escritorio		
44120000	Suministros de oficina		



Este proveedor sólo puede ofrecer al Estado los bienes, servicios u obras conforme al (o los) rubro(s) detallado(s) en esta constancia de inscripción

SIGEF -05/08/2016 10:53:47



28



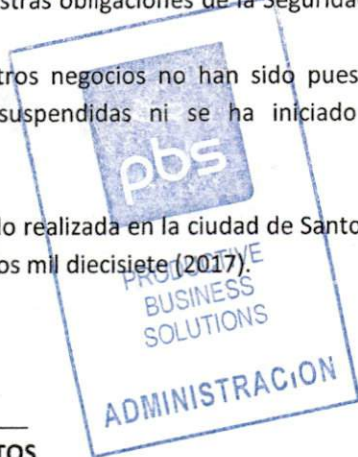
DECLARACIÓN JURADA

Quien suscribe, **BUENAVENTURA PEREZ DE LOS SANTOS**, dominicano, mayor de edad, portador de la cedula de identidad y electoral No. 002-0120410-4 y **ANTONIO JOSE RAMON ROSARIO TEJADA**, dominicano, mayor de edad, portador de la cedula de identidad y electoral No. 001-015943-7 actuando en nombre y representación y en calidad de Gerente de Global Services y Gerente Financiero de la Sociedad **"PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS DOMINICANA, S.A.S"**, Sociedad de Responsabilidad Limitada, organizada y existente de acuerdo con las leyes de la República Dominicana, con su domicilio y asiento social en la Av. Bolívar No. 1004, del sector La Julia, de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la Republica Dominicana; debidamente autorizados con el Acta de Asamblea por el señor Paul Scott, en nombre y representación de la compañía **PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS LIMITED** y **PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS CARIBBEAN LIMITED**; por medio de presente documento, y en respuesta a los requerimientos de la convocatoria de licitación LPN-CPJ-04-2017 del Consejo Del Poder Judicial, para la adquisición de **EQUIPOS INFORMATICOS**, declaro **BAJO LAS MÁS SOLEMNE FE DEL JURAMENTO**, lo siguiente:

1. No nos encontramos en ninguna de las situaciones de prohibiciones de contratar establecidas en el pliego de condiciones ni las que se estipulan en el artículo 14 de la Ley No. 340-06.
2. Que ningún funcionario o empleado del Poder Judicial tiene interés pecuniario en la oferta.
3. Que no hay ningún acuerdo de parte de **PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS** con persona particular, sociedad, corporación o firma para someter varias ofertas bajo nombres distintos.
4. Que ni nosotros ni nuestro personal directivo ha sido sometido ni condenado por un delito relativo a su conducta profesional o por declaración falsa o fraudulenta acerca de su idoneidad para firmar un contrato adjudicado.
5. Que no tenemos juicios pendientes con el Estado Dominicano.
6. Que no estamos sometidos a un proceso de quiebra ni liquidación.
7. Que estamos al día en el pago de nuestras obligaciones de la Seguridad Social y Tributarias, conforme a la legislación vigente.
8. Que no estamos embargados; nuestros negocios no han sido puestos bajo administración judicial, y nuestras actividades comerciales no han sido suspendidas ni se ha iniciado procedimiento judicial en nuestra contra por cualquiera de los motivos precedentes;

La presente DECLARACIÓN JURADA ha sido realizada en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, República Dominicana a los (06) días del mes de MARZO del año dos mil diecisiete (2017).


BUENAVENTURA PEREZ DE LOS SANTOS




ANTONIO JOSE RAMON ROSARIO TEJADA

Yo **DRA. YOSELYN REYES MENDEZ**, Abogado-Notario Público de los del número del Distrito Nacional, matricula # 3077 cédula de identidad y electoral No. 076-0000983-6, CERTIFICO Y DOY FE que las firmas que anteceden el presente acto fueron puestas libre y voluntariamente en mi presencia por los señores **BUENAVENTURA PEREZ DE LOS SANTOS** y **ANTONIO JOSE RAMON ROSARIO TEJADA** de generales que constan, quien me aseguro que es la firma que acostumbran usar en todos los actos de su vida pública y privada por lo que, deben merecer entero crédito. En Santo Domingo, República Dominicana, a los SEIS (06) días del mes de MARZO del año dos mil diecisiete (2017).


DRA. YOSELYN REYES MENDEZ
 Notario Público





República Dominicana
 MINISTERIO DE HACIENDA
 DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
 RNC: 4-01-50625-4
 "AÑO DEL DESARROLLO AGROFORESTAL"
 CERTIFICACIÓN

No. de Certificación: **C0217950583347**

La Dirección General de Impuestos Internos **CERTIFICA** que el o la contribuyente **PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS DOMINICANA SAS**, RNC No. **101025506**, con su domicilio y asiento fiscal en **DISTRITO NACIONAL**, Administración Local **ADM LOCAL LA FERIA**, está al día en la declaración y/o pago de los impuestos correspondientes a las obligaciones fiscales siguientes:

Nombre del Impuesto
MULTA SOBRE DECLARACION JURADA
RETENCIONES Y RETRIB. EN RENTA
ANTICIPO IMPUESTO A LAS RENTAS
IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
ITBIS
MULTAS POR FALTAS TRIBUTARIAS

Dada en la **OFICINA VIRTUAL**, a los **veinte (20) días del mes de febrero del año dos mil diecisiete (2017)**.

NOTAS:

- La presente certificación tiene una vigencia de treinta (30) días a partir de la fecha y se emite a solicitud del o de la contribuyente o su representante.
- Esta certificación no constituye un juicio de valor sobre la veracidad de las declaraciones presentadas por el o la contribuyente, ni excluye cualquier proceso de verificación posterior.
- Este documento no requiere firma ni sello.



	Código de firma: C1RS-G8P3-9401-4876-1564-7190 sha1: plJJLd8Kjz/mfz/OzMcwBHNRzn0= DGII - OFICINA VIRTUAL DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
	 C1RS-G8P3-9401-4876-1564-7190

Verifique la legitimidad de la presente certificación en <http://www.dgii.gov.do/verifica> o llamando a los teléfonos 809-689-3444 y 1-809-200-6060 (desde el interior sin cargos).



Tesorería de la Seguridad Social

Año del Desarrollo Agroforestal

CERTIFICACION No. 650920

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio de la presente hacemos constar que en los registros de la Tesorería de la Seguridad Social, la empresa **PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS DOMINICANA SAS** con RNC/Cédula **1-01-02550-6**, a la fecha no presenta balance con atrasos en los pagos de los aportes a la Seguridad Social.

La presente certificación no significa necesariamente que **PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS DOMINICANA SAS** haya realizado sus pagos en los plazos que establece la Ley 87-01, ni constituye un juicio de valor sobre la veracidad de las declaraciones hechas por este empleador a la Tesorería de la Seguridad Social, ni le exime de cualquier verificación posterior.

Esta certificación tiene una vigencia de 30 días, a partir de la fecha y se expide totalmente gratis sin costo alguno a solicitud de la parte interesada.

Dado en la ciudad de Santo Domingo, Republica Dominicana, a los 7 días del mes de Febrero del año 2017.


Sahadía E. Cruz Abreu
Directora
Dirección de Asistencia al Empleador



Para verificar la autenticidad de esta certificación diríjase a la siguiente dirección:
<http://www.tss2.gov.do/sys/VerificarCertificacion.aspx>

E introduzca los siguientes datos:

- Código: 650920-10849217-52017
- Pin: 8386



NO HAY NADA ESCRITO DEBAJO DE ESTA LINEA

81

Productive Business Solutions Dominicana, S.A.S.

Dictamen de los auditores independientes y
estados financieros

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014



82

Productive Business Solutions Dominicana, S.A.S.

Dictamen de los auditores independientes y estados financieros
Por los años terminados al 31 diciembre de 2015 y 2014

Contenido	Página
Dictamen de los Auditores Independientes.....	1
Estados de resultados integrales	3
Estados de posición financiera.....	4
Estados de flujos de efectivo.....	5
Estados de cambios en el patrimonio.....	6
Notas que forman parte integral de los estados financieros.....	7



22



Tel: 809-472-1565
Fax: 809-472-1925
www.bdo.com.do

Av. José Ortega y Gasset No. 46
Esq. Tetelo Vargas, Ensanche Naco
Edificio Profesional Ortega
Santo Domingo, D.N.
República Dominicana

Dictamen de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y de Accionistas de
Productive Business Solutions Dominicana, S.A.S.:

Hemos auditado los estados financieros de Productive Business Solutions Dominicana, S.A.S., (una subsidiaria de Productive Business Solutions Limited de Santa Lucía), los cuales comprenden los estados de posición financiera al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y los estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por los años entonces terminados y un resumen de las principales políticas de contabilidad y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la gerencia por los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs) y del control interno que la gerencia determine es necesario para permitir la preparación de los estados financieros que estén libres de discrepancias materiales ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión acerca de estos estados financieros en base a nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron conducidas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Estas normas requieren que cumplamos con los requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de discrepancias materiales.

Una auditoría incluye efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos por las discrepancias materiales en los estados financieros, como consecuencia de errores o fraudes. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, el auditor considera el control interno relevante, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la compañía. Una auditoría también incluye una evaluación de las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones hechas por la Gerencia, así como una evaluación global de la presentación de los estados financieros.

Creemos que las evidencias que hemos obtenido son suficientes y apropiadas para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de Productive Business Solutions Dominicana, S. A. S., al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y de su desempeño financiero y flujos de efectivo por los años entonces terminados, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's).

POS
PRODUCTIVE
BUSINESS
SOLUTIONS

ADMINISTRACION



Asuntos de énfasis

Tal como se presenta en la Nota 22 a los estados financieros, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, conforme la posición financiera, la Compañía ha venido acumulando pérdidas ascendentes a RD\$262,832,136 y RD\$222,165,888, respectivamente, representando el 78% y el 65% del capital pagado de dichos períodos. Para enfrentar esta situación de pérdidas acumuladas, los accionistas de la compañía conjuntamente con el Consejo de Administración y la gerencia local, han estado desarrollando un plan que permita a la Entidad mejorar su posición económica y su situación financiera. Adicionalmente, se han tomado acciones enfocadas al crecimiento en el área de ventas y servicios y la reducción de los costos. Hasta tanto la Entidad no complete la ejecución de los planes proyectados y se disminuyan sustancialmente las pérdidas acumuladas, los asuntos mencionados crean incertidumbres sobre su habilidad para continuar como negocio en marcha. Los estados financieros que se acompañan no incluyen ningún ajuste en relación con estos asuntos.

La Compañía es parte de un grupo de empresas relacionadas con las cuales se llevan a cabo numerosas transacciones entre sí. Estas transacciones incluyen compra de equipos de impresión, materiales, partes y suministros, así como la prestación de servicios y otros préstamos. Los términos y condiciones de cobros y pagos de estas transacciones podrían ser diferentes de operaciones realizadas con otras entidades independientes. Un detalle de los saldos de estas transacciones se presentan en las notas que acompañan a los estados financieros.

BDO

22 de marzo de 2016
Santo Domingo, D. N., República Dominicana



M

Productive Business Solutions Dominicana, S.A.S.
 Estados de resultados integrales
 Por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014

	Nota	2015 RD\$	2014 RD\$
Ingresos	3	494,624,056	478,251,563
Costo de venta		(373,972,489)	(336,431,830)
Beneficio bruto		120,651,567	141,819,733
Otros ingresos no operacionales	4	4,947,487	3,822,752
Gastos generales y administrativos	5	(142,608,730)	(135,026,140)
Otros gastos	6	(14,911,748)	(7,084,284)
(Pérdida) Beneficio en operaciones		(31,921,424)	3,532,061
Gastos financieros	7	(5,707,441)	(6,033,125)
Ingresos financieros		19,573	12,738
Pérdida antes de impuestos		(37,609,292)	(2,488,326)
Gasto de impuestos	15	(3,056,956)	(1,895,983)
Resultados integrales		(40,666,248)	(4,384,309)



M

Productive Business Solutions Dominicana, S.A.S.

Estados de posición financiera
Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

	Nota	2015 RD\$	2014 RD\$
Activos			
Activos corrientes			
Gastos pagados por anticipado	8	29,906,404	22,632,646
Inventarios	9	142,963,200	159,984,282
Documentos por cobrar		-	3
Cuentas por cobrar	10 y 17	104,899,094	154,393,261
Efectivo y equivalentes de efectivo	11	11,376,769	3,607,762
Total activos corrientes		289,145,467	340,617,951
Activos no corrientes			
Mejoras, mobiliarios y equipos	12	44,957,862	28,623,883
Otros activos		1,473,311	942,889
Total activos no corrientes		46,431,173	29,566,775
Total de activos		335,576,640	370,184,726
Pasivos			
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar	13 y 17	232,569,433	222,373,848
Acumulaciones por pagar	14	9,185,090	14,875,863
Impuesto por pagar	15	3,056,956	1,895,983
Total pasivos corrientes		244,811,479	239,145,694
Pasivos no corrientes			
Deuda a largo plazo	16	14,941,256	14,548,879
Total de pasivos		259,752,735	253,694,573
TOTAL DE ACTIVOS NETOS		75,823,905	116,490,153
Capital emitido y reservas atribuibles a los dueños de la Matriz			
Capital pagado	18	336,479,300	336,479,300
Aportes para futura capitalización	19	500,027	500,027
Reserva legal	1	1,676,714	1,676,714
Pérdidas acumuladas		(262,832,136)	(222,165,888)
TOTAL PATRIMONIO		75,823,905	116,490,153



Handwritten signature or initials.

Productive Business Solutions Dominicana, S.A.S.

Estados de flujos de efectivo
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014

	Nota	2015 RD\$	2014 RD\$
Flujos de efectivo de las actividades operativas:			
Resultados integrales		(40,666,248)	(4,384,309)
<i>Ajustes por:</i>			
Depreciación y amortización	12	16,749,612	17,320,847
Ganancia por venta de mobiliario y equipo		(174,651)	-
Otros ajustes		-	(9,076)
Provisión de cuentas incobrables		2,562,756	1,984,938
Gasto de impuesto	15	3,056,956	1,895,983
		<u>(18,471,575)</u>	<u>16,808,383</u>
Disminución en cuentas por cobrar		46,931,414	10,056,664
Aumento en inventarios		(12,753,051)	(27,947,496)
Aumento en gastos pagados por anticipado		(7,584,769)	(3,867,252)
Aumento en cuentas por pagar		10,195,585	5,081,256
(Disminución) aumento en acumulaciones por pagar		(5,690,772)	5,918,436
Impuesto sobre la renta pagado		(1,584,972)	(3,482,960)
		<u>11,041,860</u>	<u>2,567,031</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Adquisición de mobiliarios y equipos	12	(3,361,121)	(2,447,891)
venta de activos fijos		226,313	-
Aumento otros activos		(530,422)	729,680
		<u>(3,665,230)</u>	<u>(1,718,211)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento			
Variación deuda en dólares		392,377	473,641
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento		392,377	473,641
Aumento neto en el efectivo y equivalentes de efectivo		7,769,007	1,322,461
Efectivo y equivalentes de efectivo neto al inicio del año		3,607,762	2,285,301
Efectivo y equivalentes de efectivo neto al final del año	11	<u>11,376,769</u>	<u>3,607,762</u>



Productive Business Solutions Dominicana, S.A.S.

Estados de cambio en el patrimonio
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014

	Cantidad de Acciones	Valor por acción RD\$	Capital pagado RD\$	Aportes para futura Capitalización RD\$	Reserva legal RD\$	Pérdidas Acumuladas RD\$	Total Patrimonio RD\$
Balance al 31 de diciembre de 2013	3,364,793	100	336,479,300	500,027	1,676,714	(217,772,504)	120,883,537
Otros ajustes	-	-	-	-	-	(9,075)	(9,075)
Resultado integral	-	-	-	-	-	(4,384,309)	(4,384,309)
Balance al 31 de diciembre de 2014	3,364,793	100	336,479,300	500,027	1,676,714	(222,165,888)	116,490,153
Resultado integral	-	-	-	-	-	(40,666,248)	(40,666,248)
Balance al 31 de diciembre de 2015	3,364,793	100	336,479,300	500,027	1,676,714	(262,832,136)	75,823,905



18

Productive Business Solutions Dominicana, S.A.S.
 Notas formando parte de los estados financieros
 Por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014

Contenido	Página
Entidad.....	8
1. Políticas, estimaciones e instrumentos financieros.....	8
2. Instrumentos financieros-Administración de riesgos.....	13
3. Ingresos.....	18
4. Otros ingresos no operacionales.....	18
5. Gastos generales y administrativos.....	19
6. Otros gastos.....	19
7. Gastos financieros.....	20
8. Gastos pagados por anticipado.....	20
9. Inventarios.....	20
10. Cuentas por cobrar.....	21
11. Efectivo y equivalentes de efectivo.....	21
12. Mejoras, mobiliarios y equipos.....	22
13. Cuentas por pagar.....	24
14. Acumulaciones y retenciones por pagar.....	24
15. Impuestos.....	24
16. Deuda a largo plazo.....	26
17. Saldos y transacciones con partes relacionadas.....	26
18. Capital Pagado.....	28
19. Aportes para futura capitalización.....	28
20. Posición financiera.....	28
21. Compromisos y contingencias.....	29
22. Reclasificaciones.....	31



Handwritten signature or initials.

Productive Business Solutions Dominicana, S.A.S.

Notas que forman parte de los estados financieros
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014

Entidad

Productive Business Solutions Dominicana, S. A. S., pasó a ser a partir de julio de 2004 una subsidiaria en República Dominicana de Productive Business Solutions Limited, una sociedad incorporada bajo las leyes de Santa Lucía. Antes de dicha fecha, la Compañía era una subsidiaria de Xerox Corporation (Casa Matriz), corporación organizada bajo las leyes de los Estados Unidos de América.

El objetivo principal de la Entidad es la comercialización y arrendamiento de equipos multifuncionales para la impresión y manejo de documentos y la prestación de servicios de mantenimiento relacionados con esos equipos. Adicionalmente, comercializa productos y servicios relacionados a tecnología de la información. Es distribuidor exclusivo de la marca Xerox y además distribuye otras marcas como son Oracle, Cisco y Smart.

El 10 de noviembre de 2004, los nuevos accionistas de la Entidad, mediante Acta de Asamblea General Extraordinaria, modificaron los estatutos de la Entidad, y a partir de esa fecha la Entidad cambió su razón social adoptando el nombre de "Productive Business Solutions Dominicana, S. A.". Posteriormente en fecha 20 de junio de 2012, mediante la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas se aprobó de manera definitiva la transformación de la Sociedad a una Sociedad Anónima Simplificada (S.A.S.) bajo la denominación de Productive Business Solutions Dominicana, S.A.S., de conformidad con lo establecido por la nueva Ley General de Sociedades Comerciales y Empresas de Responsabilidad Limitada, Ley No.479-08, así como también la adopción de los nuevos Estatutos Sociales de la Sociedad.

La Entidad tiene su oficina central en la ciudad de Santo Domingo, en la Av. Bolívar No. 1004.

1. Políticas, estimaciones e instrumentos financieros

Principales políticas contables

A continuación se resumen las principales políticas de contabilidad usadas por la Compañía para reflejar sus operaciones contables.

Base de presentación

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs), e interpretaciones generales emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, conocido por las siglas en inglés (IASB), adoptadas por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD) el 14 de septiembre del año 1999.

Cambios en las políticas contables

a) Nuevos pronunciamientos, interpretaciones y enmiendas efectivas a partir del 1ero de enero de 2015

No hubieron nuevos pronunciamientos o interpretaciones efectivas por primera vez para los períodos a partir del 1ero de enero de 2015. Ninguna de las enmiendas a las normas que son efectivas a partir de dicha fecha tienen un efecto material sobre los estados financieros de la Compañía.



M

Productive Business Solutions Dominicana, S.A.S.

Notas que forman parte de los estados financieros
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014

1. Políticas, estimaciones e instrumentos financieros (continuación)

b) *Nuevos pronunciamientos, interpretaciones y enmiendas no efectivas a partir del 1ero de enero de 2015*

Los siguientes nuevos pronunciamientos, interpretaciones y enmiendas, las cuales no son todavía efectivas y que tampoco han sido adoptadas de forma anticipada en estos estados financieros, que podrían tener un efecto en los estados financieros futuros de la Compañía, son los siguientes:

- Aplicando la NIIF 9 -Instrumentos Financieros con IFRS 4 Contratos de Seguros
- Mejoras anuales al ciclo de normas (2014-2016)
- NIIF-15 Aclaraciones
- NIC-19 Plan de Beneficios a Empleados
- Comité de Basilea sobre la Supervisión Bancaria- Guía de contabilidad para las pérdidas sobre créditos esperadas. Requerimientos de supervisión específica a jurisdicciones aplicando la NIIF 9 Instrumentos Financieros
- Clasificación de pasivos- (Enmienda propuesta a la NIC 1)
- NIC 7 Enmiendas
- NIC 1 Enmiendas
- NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28, Entidades de Inversión

Cuentas por cobrar y políticas crediticias

Las cuentas por cobrar son reclamaciones a clientes no garantizadas que surgen en el desarrollo normal del negocio de la Compañía y que requieren el pago dentro de los treinta (30) días a partir de la fecha de la factura. Las cuentas por cobrar corrientes son reducidas por el monto de la provisión para cuentas malas, de modo que éstas reflejen el mejor estimado a la fecha de los estados financieros. La Gerencia realiza revisiones periódicas e individuales de todas sus cuentas por cobrar.

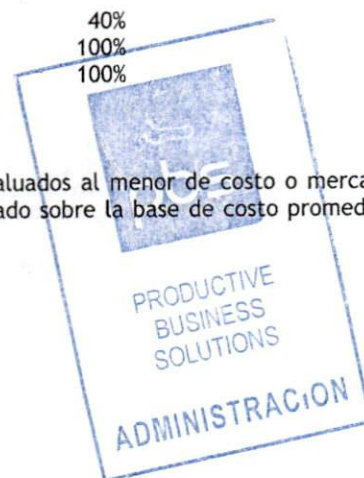
Provisión para cuentas incobrables

La política de provisión para cuentas incobrables se realiza estableciendo una calificación del riesgo de la cuenta, sobre la base de la siguiente escala:

Vencimiento	Porcentaje de provisión requerida
180-365 días	40%
Más de 365 días	100%
En legal	100%

Inventarios

Los inventarios de equipos, materiales y accesorios están valuados al menor de costo o mercado. El costo de materiales y repuestos es generalmente determinado sobre la base de costo promedio y el mercado es considerado como el valor de reposición.



Productive Business Solutions Dominicana, S.A.S.

Notas que forman parte de los estados financieros
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014

1. Políticas, estimaciones e instrumentos financieros (continuación)

Reservas de inventario

La estimación de reservas de inventario, se establece sobre la base de la obsolescencia, con los siguientes parámetros:

Escala	Porcentaje
Equipos > 24 < 36 meses	33% reservados
Equipos > 36 meses	66% reservados

Mejoras, mobiliarios y equipos y su depreciación

El mobiliario, equipo y la mejoras en propiedades arrendadas están registrados al costo. El método de depreciación utilizado es el de la línea recta, o sea la distribución uniforme del costo sobre el estimado de años de vida útil de los activos, cuyas vidas útiles estimadas son las siguientes:

	Años
Muebles y equipos	5-10
Equipos de transporte y de cómputos	5
Equipos para arrendamiento	2-5
Mejoras en propiedades arrendadas	5

Reserva legal

El Artículo 47 de la Ley General de las Sociedades Comerciales y Entidades Individuales de Responsabilidad Limitada No. 479-08 requiere que toda sociedad anónima y de responsabilidad limitada transfiera anualmente una reserva no menor del cinco por ciento (5%) de las ganancias realizadas y líquidas a una reserva legal (reservas patrimoniales), hasta que tal reserva sea igual al 10% del capital social. Dicha reserva no está disponible para distribución entre los accionistas, excepto en el caso de disolución de la Entidad.

Reconocimientos de los ingresos y gastos

Los ingresos y gastos son reconocidos según el método de lo devengado. La Entidad devenga ingresos por ventas de equipos bajo contratos de instalación y de arrendamiento tipo venta, ingresos financieros, ingresos por arrendamiento de equipos (renta), ingresos de alquileres y servicios, entre otros.

Impuesto sobre la renta diferido

El impuesto sobre la renta diferido se origina por las diferencias temporales que surgen entre el monto de los activos y pasivos según los estados financieros, los activos y pasivos reconocidos para propósitos fiscales, siempre y cuando dicho impuesto sea realizable en los años posteriores. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Compañía no consideró registrar el impuesto sobre la renta diferido activo hasta tanto sea probable su recuperación.



Handwritten signature or initials in blue ink.

Productive Business Solutions Dominicana, S.A.S.

Notas que forman parte integral de los estados financieros
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014

1. Políticas, estimaciones e instrumentos financieros (continuación)

Beneficios a empleados

a) *Seguridad social*

A partir del 1ero de mayo del 2003, entró en vigencia la Ley General de Pensiones en la República Dominicana No. 87-01, que establece el Sistema Dominicano de Seguridad Social para proteger a los residentes del país. Con esta ley, se establece una contribución patronal equivalente al 70% de la contribución total entre un 16% y 20% del sueldo bruto de cada empleado, cuando se combinen el seguro familiar de salud y el seguro por vejez.

b) *Preaviso y cesantía*

El Código de Trabajo de la República Dominicana prevé el pago de auxilio de preaviso y cesantía a aquellos empleados que sean desahuciados. El monto de esta compensación depende del tiempo que haya trabajado el empleado y otros factores, sin considerar el plan específico que al respecto pudiera tener la compañía. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Entidad había creado una provisión por este concepto, basada en estimaciones de la gerencia sobre las salidas de personal para el siguiente año.

c) *Regalía pascual y bonificación*

Las leyes locales establecen compensaciones al personal, que entre otras cosas incluyen una regalía pascual y una participación del 10% de la ganancia antes de impuesto sobre la renta, según se define, limitado al equivalente de 60 días de salarios ordinario a empleados y trabajadores que hayan prestado servicio continuo durante tres años o más, y 45 días a aquellos con menos de tres años.

Moneda en que se expresan las cifras

Las transacciones realizadas por la Compañía en una moneda que no sea otra que la moneda donde lleva a cabo sus operaciones económicas primarias (moneda funcional) es registrada a las tasas prevalecientes cuando las transacciones ocurren. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidas a las tasas prevalecientes a la fecha de los estados financieros.

Las diferencias cambiarias que surgen como parte del proceso de remediación de aquellos pasivos y activos monetarios no liquidados son registrados inmediatamente como una ganancia o pérdida, excepto por los empréstitos en moneda extranjera que califiquen como una cobertura de la inversión neta en operaciones foráneas, en las cuales las diferencias de cambios son reconocidas en otros ingresos comprensivos y acumulados en la reserva acumulada por diferencia cambiaria.

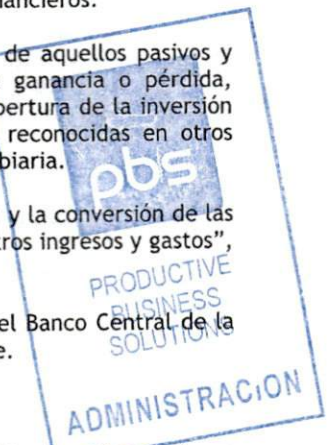
El efecto resultante de ajustar los estados financieros conforme a la NIIF No. 21 y la conversión de las cifras en monedas extranjeras, se incluyen conjuntamente en el Renglón de "Otros ingresos y gastos", en el estado de resultados integrales neto.

Las tasas de cambio al 31 de diciembre de 2015 y 2014 según informaciones del Banco Central de la República Dominicana, eran de RD\$45.55 y RD\$44.36 = US\$1.00, respectivamente.

Valor razonable de los instrumentos financieros

Conforme a las estipulaciones de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC 39) sobre "Revelaciones Acerca del Valor Razonable de los Instrumentos Financieros", las estimaciones del valor razonable son efectuadas en un momento dado, basadas en informaciones relevantes del mercado y sobre los instrumentos financieros.

DL



Productive Business Solutions Dominicana, S.A.S.

Notas que forman parte integral de los estados financieros
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014

1. Políticas, estimaciones e instrumentos financieros (continuación)

La Entidad no emplea instrumentos financieros para propósitos especulativos o de intercambio, ni tampoco requiere de la nivelación de derivativos, en el entendido de que no existe un mercado para una porción significativa de los instrumentos financieros de la Entidad. El valor estimado razonable está basado en el entendimiento acerca de las condiciones económicas actuales, los riesgos característicos de ciertos instrumentos financieros y otros factores. El valor razonable de los instrumentos financieros se aproxima a su valor corriente.

Estimaciones y supuestos contables

Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera requiere que la Administración haga estimados y suposiciones que afectan las cantidades reportadas de activos y pasivos y las revelaciones de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, al igual que las cantidades reportadas de ingresos y gastos. Los resultados finales de estas estimaciones y suposiciones podrían ser diferentes a los montos estimados.

Las estimaciones y suposiciones son revisadas continuamente y los efectos de los cambios, si hubiese algunos, son reconocidos en el período del cambio y períodos futuros, si estos son afectados.

Las informaciones sobre suposiciones, estimaciones y juicios críticos en la aplicación de las políticas contables que tiene efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros están incluidas en las siguientes notas:

- Nota 10 Cuentas por Cobrar
- Nota 9 Inventarios
- Nota 12 Mobiliario y equipos
- Nota 14 Acumulaciones y Retenciones por Pagar
- Nota 21 Compromisos y Contingencias

Deterioro del valor de los activos

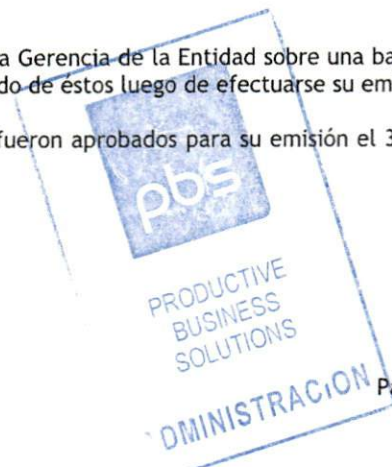
La Norma Internacional de Contabilidad No.36 (NIC36) "Deterioro del Valor de los Activos de Larga Vida", ofrece guías para el reconocimiento de la pérdida del valor de los activos de larga vida y ciertos activos intangibles que serán usados como parte de las operaciones de la Entidad, así como aquellos que serán vendidos o retirados.

De conformidad con esta Norma, la Entidad revisa sus activos de larga vida y sus intangibles identificados, a fin de determinar anticipadamente si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de estos activos será recuperado en las operaciones.

Poder de enmienda de los estados financieros

Estos estados financieros han sido preparados por la Gerencia de la Entidad sobre una base voluntaria, y como tal tienen la habilidad de revisar el contenido de éstos luego de efectuarse su emisión.

Los estados financieros no consolidados adjuntos, fueron aprobados para su emisión el 31 de mayo de 2016 por la Administración.



Handwritten signature or initials.

Productive Business Solutions Dominicana, S.A.S.

Notas que forman parte de los estados financieros
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014

2. Instrumentos financieros - Administración de Riesgos

La Compañía, a través de sus operaciones, está expuesta a los siguientes riesgos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de tasa de cambio
- Riesgo de liquidez

Al igual que los demás negocios, la Compañía está expuesta a los riesgos que se deriven del uso de instrumentos financieros. En esta nota se describen los objetivos de la Entidad, las políticas y procesos para administrar los riesgos y los métodos utilizados para medirlos. Más información cuantitativa con respecto a estos riesgos se presenta a través de estos estados financieros.

No ha habido cambios significativos en la exposición de la Compañía a los riesgos financieros, sus objetivos, políticas y procesos para administrar estos riesgos, o los métodos utilizados para medirlos en relación a períodos anteriores, salvo disposición en contrario en esta nota.

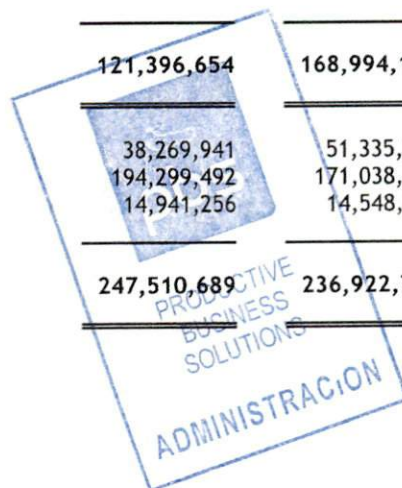
Principales instrumentos financieros

Los principales instrumentos financieros usados por la Compañía de los que surge riesgo de instrumento financiero, son los siguientes:

- Cuentas y documentos por cobrar comerciales
- Efectivo
- Cuentas por pagar comerciales y otras
- Préstamos a tasas fijas con afiliadas

Un resumen de los instrumentos financieros por categoría es el siguiente:

	2015 RD\$	2014 RD\$
Activos financieros		
Cuentas por cobrar relacionadas	16,689,489	17,802,611
Cuentas por cobrar comerciales	91,173,067	139,765,309
Otras cuentas por cobrar	2,157,329	7,818,477
Documentos por cobrar	-	3
Efectivo	11,376,769	3,607,762
	121,396,654	168,994,162
Pasivos financieros		
Cuentas por pagar comerciales	38,269,941	51,335,705
Cuentas por pagar relacionadas	194,299,492	171,038,143
Deuda a largo plazo relacionadas	14,941,256	14,548,879
	247,510,689	236,922,727



Handwritten signature or initials.

Productive Business Solutions Dominicana, S.A.S.

Notas que forman parte de los estados financieros
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014

2. Instrumentos financieros - Administración de Riesgos (continuación)

Objetivos generales, políticas y procesos

La Junta de Directores tiene la responsabilidad general para la determinación de los objetivos y políticas de administración de riesgos de la Compañía y, aun manteniendo la responsabilidad última sobre los mismos, ha delegado la autoridad para el diseño y los procesos operativos que garanticen la aplicación efectiva de los objetivos y políticas a la función de finanzas de la Entidad. La Junta recibe informes mensuales de la gerencia financiera de la Compañía a través de los cuales se revisa la eficacia de los procesos establecidos y la razonabilidad de los objetivos y políticas implementados.

El objetivo general de la Junta es establecer políticas que buscan reducir el riesgo en la medida de lo posible sin afectar indebidamente la competitividad de la Entidad y su flexibilidad. Mas detalles sobre estas políticas se dan a continuación:

Riesgo de crédito

El riesgo crediticio es el riesgo de pérdida financiera de la Compañía si un cliente o la contraparte de un instrumento financiero no cumplen con sus obligaciones contractuales. La Compañía está principalmente expuesta a riesgo de crédito de las ventas a crédito. Es política de grupo, aplicada a nivel local, evaluar el riesgo crediticio de los nuevos clientes antes de entrar en contratos. En estas evaluaciones de crédito se tienen en cuenta las prácticas comerciales locales.

El riesgo de crédito surge también de dinero en efectivo y equivalentes de efectivo y depósitos en bancos e instituciones financieras. La Compañía limita su exposición al riesgo de crédito sólo invirtiendo en valores líquidos y sólo con contrapartes que tienen un crédito de grado de inversión o donde la Compañía tiene las facilidades de crédito. La Entidad no entra en derivados para administrar el riesgo de crédito.

Revelaciones cuantitativas de la exposición al riesgo de crédito en relación a los activos financieros se detallan a continuación.

	2015		2014	
	Valor en libros RD\$	Máxima Exposición RD\$	Valor en libros RD\$	Máxima Exposición RD\$
Activos financieros				
Efectivo	11,376,769	11,376,769	3,607,762	3,607,762
Cuentas por cobrar comerciales	91,173,067	91,173,067	139,765,309	139,765,309
	102,549,836	102,549,836	143,373,071	143,373,071

El análisis por antigüedad de las cuentas por cobrar comerciales que estaban vencidas pero no deterioradas, es como sigue:

	2015 RD\$	2014 RD\$
90 a 180 días	2,557,939	5,096,523
A más de 180 días	2,327,037	2,542,867
	4,884,976	7,639,390



M

Productive Business Solutions Dominicana, S.A.S.

Notas que forman parte de los estados financieros
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014

2. Instrumentos financieros - Administración de Riesgos (continuación)

El análisis por antigüedad de las cuentas por cobrar comerciales que estaban vencidas y deterioradas es como sigue:

	2015 RD\$	2014 RD\$
30 a 60 días	-	-
60 a 90 días	-	-
90 a 180 días	-	-
A más de 180 días	5,164,066	11,044,781
	<u>5,164,066</u>	<u>11,044,781</u>

El movimiento de la provisión para cuentas incobrables o deterioradas es como sigue:

	2015 RD\$	2014 RD\$
Al inicio del año	11,044,781	9,059,843
Provisión para incobrables	2,562,756	1,984,938
Bajas del año	(8,443,471)	-
	<u>5,164,066</u>	<u>11,044,781</u>

Los movimientos de la provisión para cuentas incobrables se incluyen dentro de los gastos de operaciones del estado de pérdida del ejercicio y total de ingresos comprensivos que se acompaña.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado surge de la utilización de instrumentos financieros con intereses y en moneda extranjera. Es el riesgo de que el valor razonable o flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de los cambios en las tasas de interés (riesgo de tipo de interés), las tasas de cambio (riesgo de moneda) u otros factores de mercado (riesgo de precio de otro tipo).

Valor razonable y el riesgo de flujo de efectivo de tasa de interés

La Compañía no está significativamente expuesta al riesgo de tasa de interés, ya que sus préstamos son a tasa fija y con partes relacionadas.

Riesgo de tasa de cambio

El riesgo de tasa de cambio surge porque la Compañía tiene operaciones con proveedores y otras partes relacionadas en una moneda distinta a su moneda funcional. Los activos netos de la Compañía derivados de tales operaciones en el extranjero están expuestos al riesgo cambiaria que resulta en ganancias o pérdidas en la conversión a pesos Dominicanos. La moneda en que estas transacciones se realizan es principalmente denominada en US\$ dólares.



Handwritten signature or mark.

Productive Business Solutions Dominicana, S.A.S.

Notas que forman parte de los estados financieros
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014

2. Instrumentos financieros - Administración de Riesgos (continuación)

La Compañía no considera derivados para administrar el riesgo de mercado

La Entidad realiza contratos de ventas en arrendamiento basados en dólares para en cierta forma equilibrar sus pasivos denominados en dicha moneda. Aunque la Junta reconoce que esta política no elimina totalmente el riesgo de tasa de cambio, considera que logra un equilibrio moderado de la exposición a estos riesgos.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los activos y pasivos financieros están denominados en las monedas siguientes:

	2015		2014	
	USD RD\$	Pesos RD\$	USD RD\$	Pesos RD\$
Activos financieros				
Cuentas por cobrar relacionadas	16,689,489	-	17,802,611	-
Cuentas por cobrar comerciales	59,382,920	31,790,148	88,357,064	51,408,245
Otras cuentas por cobrar	-	2,157,329	-	7,818,477
Documentos por cobrar	-	-	-	3
Efectivo	2,867,207	8,509,563	1,620,973	1,986,789
	<u>78,939,616</u>	<u>42,457,040</u>	<u>107,780,648</u>	<u>61,213,514</u>
Pasivos financieros				
Cuentas por pagar comerciales	23,887,075	14,382,865	44,241,113	7,094,592
Cuentas por pagar relacionadas	194,299,492	-	171,038,143	-
Deuda a largo plazo relacionadas	14,941,256	-	14,548,879	-
	<u>233,127,823</u>	<u>14,382,865</u>	<u>229,828,135</u>	<u>7,094,592</u>
Posición neta	<u>(154,188,207)</u>	<u>28,074,175</u>	<u>(122,047,487)</u>	<u>54,118,922</u>



Handwritten signature or mark.

Productive Business Solutions Dominicana, S.A.S.
 Notas que forman parte de los estados financieros
 Por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014

2. Instrumentos financieros - Administración de Riesgos (continuación)

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez surge de la administración de capital de trabajo y los cargos por financiamiento y los reembolsos del principal de sus instrumentos de deuda. Es el riesgo de que la Compañía se encuentre con dificultades para cumplir sus obligaciones financieras a su vencimiento.

La política de la Compañía es asegurar que se disponga de liquidez suficiente que le permita cumplir con sus obligaciones al vencimiento. Para lograr este objetivo, se busca mantener los saldos en efectivo para cumplir los requisitos previstos para un período de al menos 45 días. La Entidad también busca reducir el riesgo de liquidez mediante la fijación de las tasas de interés (y por tanto los flujos de efectivo) en sus préstamos a largo plazo, además los préstamos son con partes relacionadas.

En la fecha del estado de posición financiera, la Compañía está ligeramente por debajo de los recursos líquidos suficientes para cumplir con sus obligaciones en virtud de todas las circunstancias razonablemente esperadas.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los índices de liquidez de la Compañía son como sigue:

		2015 RD\$	%	2014 RD\$	%
Razón corriente	Activos corrientes	289,145,467	1.88	340,617,951	1.42
	Pasivos corrientes	244,811,479		239,145,694	
Prueba ácida	Activos corrientes - Inventarios	146,182,267	0.60	131,108,801	0.53
	Pasivos corrientes	244,811,479		239,145,694	

A continuación se presentan los vencimientos de los pasivos financieros:

	A 3 meses RD\$	3 a 12 meses RD\$	1 a 2 años RD\$	2 a 5 años RD\$	Sobre 5 años RD\$
Al 31 de diciembre de 2015					
Pasivos financieros					
Cuentas por pagar comerciales	38,269,941	-	-	-	-
Cuentas por pagar relacionadas	194,299,492	-	-	-	-
Deuda a largo plazo - relacionadas	-	-	14,941,256	-	-
	<u>232,569,433</u>	-	<u>14,941,256</u>	-	-



M

Productive Business Solutions Dominicana, S.A.S.

Notas que forman parte de los estados financieros
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014

2. Instrumentos financieros - Administración de Riesgos (continuación)

	A 3 meses RD\$	3 a 12 meses RD\$	1 a 2 años RD\$	2 a 5 años RD\$	Sobre 5 años RD\$
Al 31 de diciembre de 2014					
Pasivos financieros					
Cuentas por pagar comerciales	51,335,705	-	-	-	-
Cuentas por pagar relacionadas	171,038,143	-	-	-	-
Deuda a largo plazo - relacionadas	-	-	14,548,879	-	-
	<u>222,373,848</u>	<u>-</u>	<u>14,548,879</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

3. Ingresos

	2015 RD\$	2014 RD\$
Equipos	171,611,305	178,880,144
Arrendamiento de equipos	72,197,456	75,372,456
Materiales	193,470,629	171,142,661
Contratos de mantenimiento	55,485,451	51,469,955
Intereses LTL	1,312,521	1,243,626
Otros	546,694	142,721
	<u>494,624,056</u>	<u>478,251,563</u>

4. Otros ingresos no operacionales

	2015 RD\$	2014 RD\$
Misceláneos	4,438,494	3,822,752
Ventas de activos fijos	176,650	-
Otros	332,343	-
	<u>4,947,487</u>	<u>3,822,752</u>



DL

Productive Business Solutions Dominicana, S.A.S.

Notas que forman parte de los estados financieros
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014

5. Gastos generales y administrativos	2015	2014
	RD\$	RD\$
<i>Remuneraciones al personal (a)</i>		
Salarios y comisiones	55,346,035	48,228,237
Preaviso y cesantía	5,624,388	3,701,644
Regalía pascual	4,945,253	4,499,675
Bonificación	5,640,535	3,757,419
Otros beneficios	1,066,724	839,743
Vacaciones	3,038,967	1,857,784
Beneficios médicos	7,552,829	6,796,072
Entrenamiento empleados	747,161	538,974
Asignación uso de vehículos	2,303,900	2,637,233
	<u>86,265,792</u>	<u>72,856,781</u>
<i>Otros gastos generales y administrativos</i>		
Combustibles y lubricantes	5,646,716	5,962,188
Publicidad y promoción	2,980,916	1,786,720
Útiles y papelería oficina	1,462,300	1,528,161
Suscripciones	416,802	154,434
Depreciación	7,745,940	12,337,623
Mantenimiento de equipos	571,614	729,514
Alquileres	10,519,539	9,602,191
Seguros	1,353,600	1,370,955
Mantenimiento y limpieza	1,961,241	683,263
Servicios públicos	3,428,332	3,327,579
Vigilancia	1,385,140	1,157,952
Teléfonos y comunicaciones	2,581,667	2,681,897
Honorarios por servicios y gastos legales	3,528,730	9,370,880
Viajes locales y al exterior	6,942,736	6,063,117
Provisión cuentas incobrables	2,562,756	1,984,938
Intereses y comisiones bancarios	2,297,902	2,264,200
Otros	957,007	1,163,747
	<u>56,342,938</u>	<u>62,169,359</u>
	<u><u>142,608,730</u></u>	<u><u>135,026,140</u></u>

(a) Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 las remuneraciones y beneficios al personal incluyen la remuneración del personal clave, correspondiente a las compensaciones y beneficios a los niveles superiores y gerentes de área ascendente a RD\$19,496,468 y RD\$22,134,400 respectivamente.

6. Otros gastos	2015	2014
	RD\$	RD\$
Gastos misceláneos	3,462,997	280,357
Otras partidas de impuesto no admitidas	11,302,104	6,612,396
Retribuciones complementarias	146,647	191,531
	<u>14,911,748</u>	<u>7,084,284</u>



Handwritten signature or mark.

Productive Business Solutions Dominicana, S.A.S.

Notas que forman parte de los estados financieros
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014

7. Gastos financieros

	2015 RD\$	2014 RD\$
Intereses préstamos con afiliadas	1,327,787	1,278,072
Diferencia cambiaria, neta	4,379,654	4,755,053
	<u>5,707,441</u>	<u>6,033,125</u>

8. Gastos pagados por anticipado

	2015 RD\$	2014 RD\$
Seguros	25,344	1,193,794
Anticipos de impuesto sobre la renta	7,037,511	5,487,104
Otros gastos anticipados (a)	22,843,549	15,951,748
	<u>29,906,404</u>	<u>22,632,646</u>

(a) Al 31 de Diciembre de 2015 y 2014, corresponde a retenciones del Estado Dominicano y a los ITBIS avanzados.

9. Inventarios

	2015 RD\$	2014 RD\$
Equipos	44,649,494	75,281,116
Accesorios	27,630,570	30,983,579
Materiales y suministros	76,722,992	71,114,677
Mercancías en tránsito	19,183,552	5,210,605
	<u>168,186,608</u>	<u>182,589,977</u>
Reservas para inventarios	(25,223,408)	(22,605,695)
	<u>142,963,200</u>	<u>159,984,282</u>



82

Productive Business Solutions Dominicana, S.A.S.
 Notas que forman parte de los estados financieros
 Por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014

10. Cuentas por cobrar		2015 RD\$	2014 RD\$
	Clientes	91,173,067	139,765,309
	Provisión para cuentas incobrables	(5,164,066)	(11,044,781)
		<hr/>	<hr/>
	Cuentas por cobrar clientes netas	86,009,001	128,720,528
	Casa Matriz y relacionadas (nota 17)	16,689,489	17,802,611
	Empleados	43,275	51,645
	Otras	2,157,329	7,818,477
		<hr/>	<hr/>
		110,063,160	165,438,042
		<hr/>	<hr/>
		104,899,094	154,393,261
		<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

11. Efectivo y equivalentes de efectivo

		2015 RD\$	2014 RD\$
	Bancos locales	10,963,997	3,120,730
	Certificados financieros (a)	-	110,250
	Caja	412,772	376,782
		<hr/>	<hr/>
		11,376,769	3,607,762
		<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

(a) Al 31 de diciembre de 2014, existen certificados financieros con el Banco Popular Dominicano, S. A. - Banco Múltiple con valor original de RD\$80,500 y RD\$29,750 con vencimiento al 7 de marzo de 2015 y 2 de enero de 2015, renovable automáticamente a una tasa de interés de 4.2% y 2.7% anual respectivamente. Los mismos son usados como garantía para licitaciones.



22

Productive Business Solutions Dominicana, S.A.S.

Notas que forman parte de los estados financieros
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014

12. Mejoras, mobiliarios y equipos

Costo de adquisición	Equipo Rentado RD\$	Muebles y Equipos de oficina RD\$	Equipos de Transporte RD\$	Equipos Relacionada RD\$(b)	Mejoras en Propiedades Arrendadas RD\$	Total RD\$
Balances al 1ero. de enero de 2014	63,255,040	21,744,787	3,164,741	3,089,997	8,385,475	99,640,040
Adiciones por compras	103,223	461,832	1,882,836	-	-	2,447,891
Adiciones por transferencia de inventario (a)	23,210,986	-	-	-	-	23,210,986
Retiros	-	(76,942)	-	-	-	(76,942)
Bajas por transferencia a inventario (a)	(32,492,370)	(147,071)	-	-	-	(32,639,441)
Balances al 31 de diciembre de 2014	54,076,879	21,982,606	5,047,577	3,089,997	8,385,475	92,582,534
Balances al 1ero. de enero de 2015	54,076,879	21,982,606	5,047,577	3,089,997	8,385,475	92,582,534
Adiciones por compras	-	1,960,189	1,400,932	-	-	3,361,121
Adiciones por transferencia de inventario (a)	42,319,261	257,980	-	-	-	42,577,241
Retiros	-	(32,502)	(165,322)	-	-	(197,824)
Bajas por transferencia a inventario (a)	(24,810,851)	(492,038)	-	-	-	(25,302,889)
Balances al 31 de diciembre de 2015	71,585,289	23,676,235	6,283,187	3,089,997	8,385,475	113,020,183



Productive Business Solutions Dominicana, S.A.S.

Notas que forman parte de los estados financieros
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014

12. Mejoras, mobiliarios y equipos, continuación

Depreciación y amortización acumulada	Equipo Rentado RD\$(a)	Muebles y Equipos de Oficina RD\$	Equipos de Transporte RD\$	Equipos Relacionadas RD\$(b)	Mejoras en Propiedades Arrendadas RD\$	Total RD\$
Balances al 1ero. de enero de 2014	(23,650,863)	(18,250,508)	(1,249,398)	(3,089,997)	(5,685,396)	(51,926,162)
Cargos por depreciación y amortización	(13,326,289)	(1,464,608)	(852,855)	-	(1,677,095)	(17,320,847)
Bajas por transferencia a inventario (a)	5,181,543	29,873	-	-	-	5,211,416
Retiros	-	76,942	-	-	-	76,942
Balances al 31 de diciembre de 2014	(31,795,609)	(19,608,301)	(2,102,253)	(3,089,997)	(7,362,491)	(63,958,651)
Balances al 1ero. de enero de 2015	(31,795,609)	(19,608,301)	(2,102,253)	(3,089,997)	(7,362,491)	(63,958,651)
Cargos por depreciación y amortización	(13,461,243)	(1,037,052)	(1,256,209)	-	(995,108)	(16,749,612)
Bajas por transferencia a inventario (a)	12,394,723	105,058	-	-	-	12,499,781
Retiros	-	32,502	113,659	-	-	146,161
Balances al 31 de diciembre de 2015	(32,862,129)	(20,507,793)	(3,244,803)	(3,089,997)	(8,357,599)	(68,062,321)
Valor neto en libros:						
Al 31 de diciembre de 2014	22,281,270	2,374,305	2,945,324	-	1,022,984	28,623,883
Al 31 de diciembre de 2015	38,723,160	3,168,442	3,038,384	-	27,876	44,957,862

(a) Al 31 de Diciembre de 2015 y 2014, corresponde a las transferencias y bajas realizadas desde el reglón de activos fijos al renglón de inventarios para las operaciones de arrendamientos de Equipos de renta pura.

(b) Al 31 de Diciembre de 2015 y 2014, corresponde a las terminales y programas informáticos para manejar las operaciones de una compañía relacionada. La Gerencia de la Compañía decidió registrar estos equipos en el módulo de los activos fijos para facilitar el control de esos equipos.

28



Productive Business Solutions Dominicana, S.A.S.

Notas que forman parte de los estados financieros
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014

13. Cuentas por pagar

	2015 RD\$	2014 RD\$
Proveedores	38,269,941	51,335,705
Casa Matriz y compañías afiliadas (nota 17)	194,299,492	171,038,143
	<u>232,569,433</u>	<u>222,373,848</u>

14. Acumulaciones y retenciones por pagar

	2015 RD\$	2014 RD\$
Retenciones impositivas	430,607	506,104
Impuesto sobre Transferencias de Bienes Industrializados y Servicios	6,280,985	10,584,776
Vacaciones	609,552	1,090,773
Otras	1,863,946	2,694,210
	<u>9,185,090</u>	<u>14,875,863</u>

15. Impuestos

Una conciliación de los resultados contables y fiscales, es como sigue:

	2015 RD\$	2014 RD\$
Pérdida antes de impuesto sobre la renta	(37,609,292)	(2,488,326)
Más (menos):		
Diferencias permanentes	11,646,599	5,196,492
Diferencias temporales	7,294,682	(1,950,672)
	<u>(18,668,011)</u>	<u>757,494</u>
(Pérdida) ganancia fiscal		
Tasa de impuesto	27 %	28 %
Impuesto liquidado	-	-



M

Productive Business Solutions Dominicana, S.A.S.

Notas que forman parte de los estados financieros
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014

15. Impuestos (Continuación)

Impuesto a los activos:

	2015 RD\$	2014 RD\$
Total de activos	335,576,640	375,139,392
Menos:		
Activos exentos	(29,881,060)	(16,082,711)
	<u>305,695,580</u>	<u>359,056,681</u>
Tasa imponible	1 %	1 %
Impuesto calculado	3,056,956	3,590,567
Crédito de impuesto sobre la renta	-	(1,694,584)
Impuesto por pagar	<u><u>3,056,956</u></u>	<u><u>1,895,983</u></u>

Los cálculos de impuestos y su correspondiente determinación, fue realizado por nuestros consultores fiscales independientes a los auditores externos. La información presentada en los estados financieros corresponden a una revisión estrictamente para fines administrativos, por lo que no incluyó un análisis detallado en relación a los aspectos fiscales e impositivos que deberían considerarse en una declaración jurada.

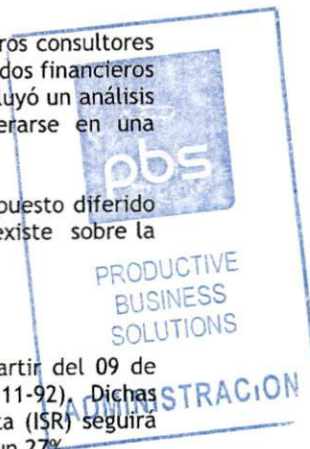
Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Compañía no consideró necesario reconocer impuesto diferido por las diferencias temporales surgidas a esas fechas, debido a la incertidumbre que existe sobre la recuperabilidad de dicho impuesto.

Reforma fiscal

En virtud de la Ley 253-12, que contiene la nueva Reforma Fiscal, se aplicarán a partir del 09 de noviembre de 2012 nuevas modificaciones al Código Tributario Dominicano (Ley 11-92). Dichas modificaciones establecen, entre otras cosas, que la tasa del Impuesto Sobre la Renta (ISR) seguirá siendo de un 29% y a partir del ejercicio fiscal 2014 se reducirá a un 28% y en el 2015 a un 27%.

En dicha reforma fiscal se modificó el Artículo 308 (Ley 11-92) sobre la retención y compensación de los dividendos pagados o acreditados en el país. En lo adelante, se establece una retención del 10% sobre los dividendos o distribución de utilidades como pago único y definitivo. Los establecimientos permanentes deberán retener un 10% cuando remesen cantidades a su casa matriz.

También se establece un límite para la deducción de los intereses, el cual se calculará de la siguiente manera: Se multiplicará el monto total de los intereses devengados en el periodo impositivo (i) por tres veces la relación existente entre saldo promedio anual del capital contable (c), y el saldo promedio anual de todas las deudas del contribuyente que devengan intereses. (i*3 (c/d). Esta limitación no será aplicable a las entidades integrantes del sistema financiero reguladas por la Autoridad Monetaria y Financiera.



Handwritten signature or initials.

Productive Business Solutions Dominicana, S.A.S.

Notas que forman parte de los estados financieros
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014

15. Impuestos (Continuación)

Otra modificación introducida al Código Tributario es el artículo 345 en su párrafo I donde se establecía una tasa para el ITBIS de un 16% y que en lo adelante de un 18%. También fue modificado el artículo 343 en su párrafo III donde algunos artículos que estaban exentos de dicho impuesto ahora se encuentran gravados.

El mecanismo para la compensación de las pérdidas, el método utilizado para determinar el pago de anticipo de ISR y el impuesto anual a los activos, con esta reforma fiscal no tuvo ninguna modificación.

16. Deuda a largo plazo

Un detalle de la deuda a largo plazo, es como sigue:

	2015 RD\$	2014 RD\$
<i>Productive Business Solutions (Curazao)</i>		
Corresponde a la consolidación de varios préstamos obtenidos para capital de trabajo y de las cuentas por pagar a esta Entidad que estaban pendientes al 31 de diciembre de 2006, que sumaban un total de US\$985,940, con vencimiento a cinco años a una tasa de interés anual de un 9% y sin garantía específica.	14,941,256	14,548,879
	<u>14,941,256</u>	<u>14,548,879</u>

17. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Las transacciones con la Casa Matriz y entidades relacionadas son originadas principalmente por la compra de equipos de impresión, materiales, partes y suministros, así como por la prestación de servicios y préstamos. Esas cuentas no tienen fechas de vencimientos establecidas. Un detalle de las mismas es como sigue:



Handwritten signature or initials.

Productive Business Solutions Dominicana, S.A.S.

Notas que forman parte de los estados financieros
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014

17. Saldos con partes relacionadas (continuación)

Entidad:	2015			2014		
	Cuentas por Cobrar	Préstamos	Cuentas por Pagar	Cuentas por Cobrar	Préstamos	Cuentas por Pagar
Productive Business Solutions Group	-	-	27,091,374	10,503,705	-	-
Productive Business Solutions Guatemala	686,333	-	96,215	418,477	-	31,484
Productive Business Solutions Curazao	4,237,905	14,941,256	4,263,611	2,670	14,548,879	2,839,461
Productive Business Solutions El Salvador	1,263,495	-	178,747	100,780	-	125,866
Productive Business Solutions Panamá	819,426	-	323,636	18,377	-	142,289
Productive Business Solutions Costa Rica, S. A.	3,784,401	-	42,852	2,232,307	-	92,250
Tixe Trading	1,685,162	-	-	83,862	-	-
Productive Business Solutions Barbados	63,275	-	229,403	61,611	-	-
CBM Limited	2,234,774	-	27,332,640	2,175,998	-	26,613,780
Productive Business Solution Jamaica	544,411	-	3,956,629	196,539	-	3,852,568
Global Products Alliance	-	-	-	-	-	-
Productive Business Solutions Honduras	225,079	-	706,107	131,301	-	231,355
Facey Commodity Co. LTD	-	-	(1,000)	792,322	-	37,540,807
GAP	-	-	2,634,448	-	-	1,093,411
Productive Business Solutions Nicaragua	128,615	-	9,856	94,786	-	9,597
GPA	-	-	35,635,758	-	-	18,159,192
Dorada Management	1,016,613	-	91,109,358	989,876	-	80,306,083
Productive Business Solutions Cayman	-	-	689,858	-	-	-
Total	16,689,489	14,941,256	194,299,492	17,802,611	14,548,879	171,038,143



2

Productive Business Solutions Dominicana, S.A.S.

Notas que forman parte de los estados financieros
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014

17. Saldos con partes relacionadas (continuación)

La entidad reconoció en el estado de resultados integrales las siguientes transacciones con entidades relacionadas:

	2015 RD\$	2014 RD\$
Compras	274,555,013	258,855,281
Gastos financieros		
Intereses sobre préstamos	1,327,787	1,278,072

18. Capital pagado

La composición accionaria es como sigue:

	2015				2014			
	<u>Autorizadas</u>		<u>Emitidas y en circulación</u>		<u>Autorizadas</u>		<u>Emitidas y en circulación</u>	
	Cantidad de Acciones	Total RD\$	Cantidad de Acciones	Total RD\$	Cantidad de Acciones	Total RD\$	Cantidad de Acciones	Total RD\$
Acciones ordinarias con valor de RD\$100 cada una	3,364,793	336,479,300	3,364,793	336,479,300	3,364,793	336,479,300	3,364,793	336,479,300

19. Aportes para futura capitalización

En fecha 31 de septiembre del 2007, el Consejo de Administración de la Compañía, según instrucciones recibidas de Productive Business Solutions Limited (PBS Limited), resolvió capitalizar en su totalidad o en parte, bajo resolución de la Junta de Accionistas, la deuda que la Compañía mantenía con PBS Limited ascendente a US\$8,085,000. Al 31 de diciembre del 2009, los accionistas decidieron la emisión de acciones con cargo al capital autorizado por un monto de RD\$50,000,000, de los aportes para futura capitalización. Posteriormente, el 20 de junio y el 28 de diciembre de 2012, mediante la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas se aprobó la capitalización de RD\$217,854,300 de los aportes para futura capitalización, quedando pendiente de capitalizar un monto de RD\$500,027.

20. Posición financiera

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Compañía mantiene pérdidas acumuladas por RD\$262,832,136 y RD\$222,165,888, respectivamente. Para atenuar esa situación de pérdidas acumuladas, el Consejo de Administración de la Entidad ha diseñado un plan que permitirá a Productive Business Solutions Dominicana, S.A.S., mejorar su estabilidad económica, contemplando para esto principalmente el crecimiento en el área de ventas y servicios y la reducción de los costos.



Handwritten signature or mark.

Productive Business Solutions Dominicana, S.A.S.

Notas que forman parte de los estados financieros
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014

20. Posición financiera (continuación)

Las acciones programadas para lograr esta estrategia incluyen:

- Contrataciones de tres (3) nuevos ejecutivos en el área de ventas con mayor conocimiento de la competencia y el mercado.
- Cobertura de ventas orientadas a mercados verticales, tanto en el segmento corporativo como en artes gráficas.
- Nuevas coberturas de ventas y servicios a través de agentes en 5 ciudades del interior del país.
- Cambio de la cultura orientado a la satisfacción del cliente, con actitud positiva.
- Obtención de la certificación ISO-9000, la cual está en proceso.
- Reducción de costos.
- Nuevas ventas de las unidades Xerox de 40-55 por mes, sustituir el parque de equipos Xerox con equipos de nuevas tecnologías tales como Conect Key, 59XX, entre otros.
- Expandir la percepción de nuestros clientes de soluciones de impresión a soluciones de TI.
- Contratación de tres nuevos ejecutivos de ventas de alto nivel.
- Enfoque en oportunidades GC y soluciones para un año pre electoral tales como Versant, GMC y XMPIE.
- Renta a treinta y seis (36) meses de equipos nuevos y usados para garantizar una reducción de inventario y la generación de efectivo.
- Incremento a 120 o más las visitas por representantes a los clientes por mes.
- Incremento de los márgenes de ingresos.
- Penetración en la venta de soluciones.
- Mejorar la posición en la renovaciones de contratos.

Con la implementación de estas acciones, la gerencia de la Entidad espera reposicionar su marca en el mercado y lograr resultados positivos que permitan revertir las pérdidas acumuladas de la Compañía.

21. Compromisos y contingencias

Compromisos

a) *Garantía sobre préstamos Casa Matriz*

En fecha 1 de marzo de 2016, la Asamblea General Ordinaria no Anual de accionistas adoptó mediante la primera resolución que en virtud del acuerdo suscrito entre Productive Business Solutions Limited y JCSD Trustee Services Limited, y el acuerdo de préstamos sindicalizado entre Productive Business Solutions Limited, JCSD Trustee Services Limited, Firstcaribbean International Bank (Jamaica) Limited, National Commercial Bank Limited y demás prestamistas, autoriza el otorgamiento de las siguientes garantías en favor de JCSD Trustee Services Limited:

1. Garantía sobre los activos propiedad de Productive Business Solutions Dominicana, S. A. S. por la suma de US\$3,586,130, los cuales están debidamente detallados en el contrato de prenda sin desamparamiento que se firmará con JCSD Trustee Services Limited.
2. Garantía sobre los derechos de las cuentas por cobrar de Productive Business Solutions Dominicana, S. A. S.
3. Garantía sobre los derechos de Propiedad Industrial a nombre de Productive Business Solutions Dominicana, S. A. S.



M

Productive Business Solutions Dominicana, S.A.S.

Notas que forman parte de los estados financieros
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014

21. Compromisos y contingencias (continuación)

Adicionalmente, mediante la tercera resolución se reconoce y acepta la pignoración que realizan Productive Business Solutions Limited y Productive Business Solutions Caribbean Limited sobre las acciones representadas en los certificados de acciones descritos a continuación, de conformidad con los términos del acuerdo de pignoración de acciones suscrito con JCSD Trustee Services Limited :

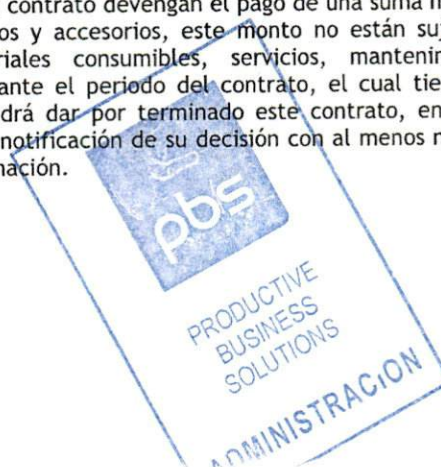
- a. Certificado de Acciones No. 3, expedido a favor de Productive Business Solutions Limited por 2,723,542 acciones, con un valor nominal de RD\$100 y cuyo valor nominal total asciende a la suma de RD\$272,354,200.
- b. Certificado de Acciones No. 4, expedido a favor de Productive Business Solutions Limited por 641,250 acciones, con un valor nominal de RD\$100 y cuyo valor nominal total asciende a la suma de RD\$64,125,000.
- c. Certificado de Acciones No. 5, expedido a favor de Productive Business Solutions Caribbean Limited por 1 acción, con un valor nominal de RD\$100 y cuyo valor nominal total asciende a la suma de RD\$100.

b) Arrendamientos de inmuebles

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Compañía tiene un compromiso de pago de alquiler de varios locales donde se alojan sus oficinas comerciales y operativas. Dichos contratos devengan el pago de una suma mensual de aproximadamente RD\$226,600 por el edificio administrativo, con aumento del 10% anual, renovables bajo términos y condiciones a ser negociados en su oportunidad. En adición, la Compañía firmó un contrato de arrendamiento en julio del 2009, de un local para almacén, el cual devenga el pago de US\$7,155 mensuales con una vigencia de dos años. En fecha 19 de agosto de 2015 la compañía firmo un nuevo contrato de arrendamiento para la colocación de una nueva sucursal en Punta Cana, el cual devenga el pago de US\$2,000 mensuales con una vigencia de dos años, efectivo a partir del 01 de septiembre de 2015. Durante los años terminados al 31 de diciembre del 2015 y 2014, el monto cargado a resultados por este concepto ascendió a RD\$10,205,095 y RD\$9,410,803 respectivamente.

b) Servicios soluciones de gestión de impresión

En fecha 20 de junio de 2014, la Compañía firmó un compromiso de servicios de mantenimiento de impresión con el Banco of Nova Scotia. Dicho contrato devengan el pago de una suma mensual de aproximadamente US\$17,653 por los equipos y accesorios, este monto no están sujetos a escalamientos e incluyen todos los materiales consumibles, servicios, mantenimiento, reparaciones y actualizaciones de equipos durante el periodo del contrato, el cual tiene una duración de tres (3) años, no obstante, se podrá dar por terminado este contrato, en forma anticipada y sin alegar justa causa, solo previa notificación de su decisión con al menos noventa (90) días calendarios antes de la fecha de terminación.



M

Productive Business Solutions Dominicana, S.A.S.

Notas que forman parte de los estados financieros
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014

21. Compromisos y contingencias (continuación)

Contingencias

a) *Fiscales*

Las declaraciones juradas de impuesto sobre la renta, ITBIS y retenciones de la Compañía están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales. La Compañía asume los riesgos derivados de la interpretación de la legislación vigente que es aplicable por prácticas usuales en la industria en que opera. La Gerencia entiende que los montos que puedan resultar en impugnaciones, si las hubiera, concerniente a estos asuntos, no afectarían significativamente la situación financiera y el resultado de sus operaciones, si la interpretación final fuera diferente a la asumida inicialmente, como consecuencia de las eventuales revisiones a las que ésta sea sometida.

En fecha 11 de diciembre de 2015, la Compañía recibió una notificación de parte de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) autoridades fiscales del país, con relación a una revisión fiscal sobre las declaraciones jurada de impuesto sobre la renta, ITBIS y retenciones de la Compañía la cual a la fecha de este informe se encuentra en proceso de ejecución por parte de dicho organismo.

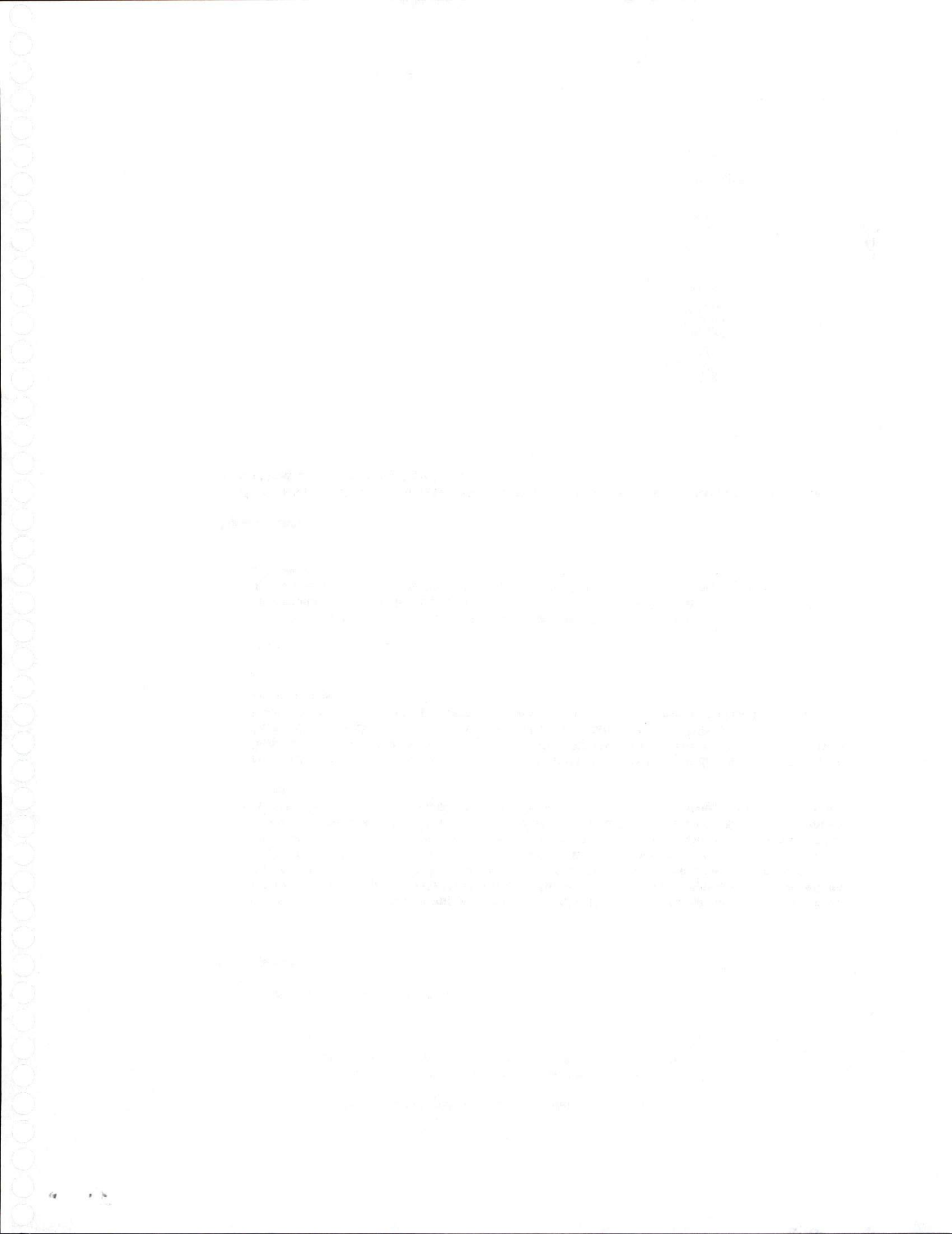
b) *Legales*

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Compañía posee demandas de cobros a clientes, las cuales se encuentran pendientes de fallo por los tribunales apoderados. La Gerencia, en base a la opinión de sus asesores legales, estima que el resultado final de los mismos es favorable para la Compañía.

22. *Reclasificaciones*

Al 31 de diciembre de 2014, algunas partidas fueron reclasificadas para hacerlas comparativas con las presentadas al 31 de diciembre de 2015.





Santo Domingo, D.N.
23 de febrero de 2017

Señores:
Consejo del Poder Judicial
Ciudad.-

Referencia: Carta de referencia PBS Dominicana
Código de referencia LPN-CPJ-04-2017

A Quién Pueda Interesar

Por medio de la presente hacemos constar que la empresa, PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS DOMINICANA, S.A.S, (PBS Dominicana), con Registro Nacional del Contribuyente, RNC No.101025-506; es valioso proveedor de Grupo Universal y sus Filiales desde mayo del 1996 hasta la fecha.

En la actualidad el 100% de nuestro parque de multifuncionales y alto volumen está compuesto por equipos provistos por PBS Dominicana, quien nos brinda el servicio de impresión "Todo incluido", además de la plataforma de producción, software de data variable y la administración de este proceso.

PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS DOMINICANA, S.A.S, (PBS Dominicana), ha cumplido con los compromisos contratados con nuestra empresa y nos sentimos satisfechos con el excelente servicio brindado en la Solución de impresión, así como con el equipo de profesionales que la conforma, ya que se han convertido en socios estratégicos de nuestra empresa.

Los equipos que actualmente tenemos instalados con acuerdo de servicio todo incluido son:

- Implementación de la Solución GMC Inspire para la generación y flujo de Documentos PDF para distribución electrónica e impresión
- Equipos Multifuncionales Color: 4
- Equipos Multifuncionales Monocromáticos: 67
- Impresora Producción: 1
- Impresora Artes Gráficas: 1
- Volumen Promedio Mensual: 386,000 impresiones

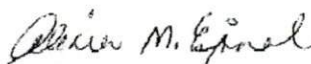
Por lo que antecede, les extendemos nuestras recomendaciones para los servicios que su entidad pudieran requerir de dicha firma.

Esta solicitud se expide a favor de la parte interesada, en Santo Domingo, Distrito Nacional, a los veintitrés (23) días del mes de febrero del año Dos Mil diez y siete (2017).

Quedamos a su entera disposición para cualquier información complementaria que puedan requerir.

Sin otro particular, se despide.

Cordialmente,



Alexia M. Espinal
Directora de Compras
Grupo Universal



First main paragraph of text, starting with a faint opening word or phrase.

Second main paragraph of text, continuing the narrative or report.

Third main paragraph of text, providing further details or context.

Fourth main paragraph of text, possibly concluding a section or providing a summary.

Fifth main paragraph of text, containing additional information or observations.

Sixth main paragraph of text, likely the final part of the document's main content.

Ave. Winston Churchill
Esq. 27 de Febrero
Santo Domingo, Rep. Dom.

T. 809.545.8000
F. 809.472.3948

RNC. 101008555



Santo Domingo, D.N.
1 de marzo de 2017

Señores
A quien pueda interesar
Ciudad.

Distinguidos señores:

Por este medio les saludamos y a su vez hacemos de su conocimiento que la empresa **Productive Business Solutions**, nos brinda el servicio de impresión desde Abril 2004.

Tomando en consideración el tiempo y la relación de negocios que hemos mantenido, podemos decir que PBS brinda muy buen servicio, seguridad y calidad garantizada.

La presente información es emitida para los fines que puedan ser de utilidad a nuestros destacados suplidores.

Sin más nada por el momento,

A handwritten signature in blue ink that reads 'Karla Durán'.

Karla Duran
Gerente de Operaciones de Compras
Tel. 809-381-6571



Handwritten initials 'DL' in blue ink.



BONANZA DOMINICANA, S.A.S.

RNC 1-0101894-1

Av. John F. Kennedy . Santo Domingo, Republica Dominicana . Tel. (809) 565-5531
Buenaventura Freites No. 32, Los Jardines . Santo Domingo, Republica Dominicana . Tel (809) 683-9933
Av. 27 de Febrero . Santiago, Republica Dominicana . Tel. (809) 587-3181

Santo Domingo, R. D.
10 de Enero, 2017

Señores:

A QUIEN PUEDA INTERESAR

La presente tiene como objetivo hacer constar que la empresa PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS (PBS) es nuestro suplidor desde hace 4 años proveyendo productos de calidad a tiempo y con excelente nivel de servicios.

Sin otro particular,

JUAN DE PEÑA
GERENTE DE INFORMATICA

BONANZA DOMINICANA, S.A.
RNC 1-01-01894-1



21

STANCIJA ZA VEŠTAČENJE
IZ OBLASTI GRAĐEVINARSTVA I
POSREDOVANJE U PROMETU NEKRETNIM
DOPUNJENJE VEŠTAČENSKOG
IZVEŠTAJA



PROJEKTOVANJE I
IZVEDBA
POSREDOVANJE U PROMETU NEKRETNIM

POSREDOVANJE U PROMETU NEKRETNIM

POSREDOVANJE U PROMETU NEKRETNIM

POSREDOVANJE U PROMETU NEKRETNIM
POSREDOVANJE U PROMETU NEKRETNIM
POSREDOVANJE U PROMETU NEKRETNIM
POSREDOVANJE U PROMETU NEKRETNIM

POSREDOVANJE U PROMETU NEKRETNIM
POSREDOVANJE U PROMETU NEKRETNIM

POSREDOVANJE U PROMETU NEKRETNIM

POSREDOVANJE U PROMETU NEKRETNIM



POSREDOVANJE U PROMETU NEKRETNIM
POSREDOVANJE U PROMETU NEKRETNIM



CERTIFICADO DE GARANTÍA

PBS Dominicana declara que su equipo serie DIVERSAS, VERSALINK B400 está en perfecto funcionamiento y libre de defectos de fábrica por un período de 12 meses a partir de la fecha de facturación. Esta garantía cubre todas las partes no eléctricas en el normal funcionamiento. PBS Dominicana se compromete a reemplazar las partes que presenten algún defecto sin cargo adicional para el adquiriente cuando el mismo fallare en situaciones normales de uso y bajo las condiciones que a continuación se detallan.

1. Este certificado de garantía es válido solamente a equipos adquiridos a Productive Business Solutions Dominicana.
2. Esta garantía es intransferible.
3. Los equipos de bajo volumen o de escritorio deben ser trasladado por el adquiriente al Centro de Servicios de Productive Business Solutions Dominicana. (Se eliminaría en los equipos OSG y PSG)
4. Se excluye expresa y formalmente de la presente garantía todas aquellas reparaciones, ajustes o reemplazo de piezas que se ocasionen como consecuencia de accidente, negligencia, caso fortuito o fuerza mayor, abuso físico, mal uso, transporte, alteración de conexión eléctrica, deficiencias en el suministro de energía eléctrica, fuentes alternativas de electricidad no adecuada; así como cualquier otro daño que no sea la consecuencia directa o indirecta del uso y desgaste natural del(los) equipo(s). Asimismo, la presente garantía quedará sin efecto una vez que el(los) equipo(s) haya(n) sido reparado(s), ajustado(s) o en cualquier forma manipulado(s) en su mantenimiento por personas o técnicos no autorizados para estos fines por PBS Dominicana.
5. Productive Business Solutions es responsable de reembolsar en caso de que lo amerite el importe pagado por el equipo reduciéndole a este monto la depreciación y los costos de manejo de documentos (impresión o exploración) calculados como una renta de equipo con los precios vigentes a la fecha. En caso de que los costos incurridos por el cliente sean mayores al importe pagado, Productive Business Solutions queda exonerada de reembolsar cantidad alguna
6. La garantía no cubre consumibles ni partes que se desgastan con el uso del equipo.
7. Las especificaciones eléctricas vienen detalladas en documento (Customer Expectation Document) o pueden ser revisadas en la página web del fabricante.
8. Los servicios cubiertos por la presente garantía serán efectuados por Productive Business Solutions, S.A. o un representante técnico expresamente autorizado a estos fines, en horarios de lunes a viernes de 8:00am a 5:00pm, previa presentación de la factura comercial de compra.

La responsabilidad de Productive Business Solutions por los daños producidos por cualquier causa estará limitada a la cantidad que usted pagó por el Producto que causó los daños y perjuicios. Esta limitación de responsabilidad incluye sin limitar, las reclamaciones presentadas por usted respecto a lesiones personales o daños en propiedad en bienes inmuebles, propiedad personal, tangibles por los cuales Productive Business Solutions Dominicana sea legalmente responsable. EN NINGUN CASO PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS DOMINICANA SERÁ RESPONSABLE POR ALGUNA PÉRDIDA DE BENEFICIOS, GANANCIAS DE AHORROS, OPORTUNIDADES, DAÑO CONEXO, U OTROS DAÑOS ECONÓMICOS RELACIONADOS.





Eduardo Rodriguez

CFO
Xerox Distributor Group

Xerox Corporation
6205 Blue Lagoon Drive
Miami, FL 33126

Eduardo.Rodriguez3@xerox.com
Phone 305 260 5097

Miami, 14 de Febrero de 2017.

Sres.
Poder Judicial
Licitación LPN-CPJ-04-2017
República Dominicana

Presente

Xerox Corporation, con domicilio en 6205 Blue Lagoon Dr. Miami Florida, indica qué:

Productive Business Solutions República Dominicana S. A., antes denominada Documentos y Digitales DIFOTO S.A. (Xerox de República Dominicana), es nuestro distribuidor directo autorizado para la venta, distribución y servicio de soporte técnico en República Dominicana, y cuenta con más de 46 años de experiencia representando y comercializando los equipos, suministros y papel de la marca XEROX en este país.

Productive Business Solutions República Dominicana, S. A., es nuestro centro de servicio autorizado en República Dominicana dar mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de la marca, por lo que cuenta con un departamento de Servicio Técnico y Taller propio con herramientas especializadas, soporte técnico especializado y stock de repuestos para los equipos ofertados durante la duración de la relación contractual.

Los equipos ofertados marca Xerox son totalmente nuevos, de última tecnología y no contienen partes reparadas.

Se extiende la presente en Estados Unidos en la ciudad de Miami del Estado de la Florida, a los 14 días del mes de Febrero de 2017.

Atentamente.

State of Florida
County of Miami Dade

Subscribed and sworn to (or affirmed) before me on
this 14th day of February, 2017 by

EDUARDO RODRIGUEZ, proved to me on the basis

of satisfactory evidence to be the person who appeared before me.

Eduardo Rodriguez
CC: File

(Signature of Notary)

Zapopan, 30 de Enero del 2017

Atención: **Licitacion Poder Judicial.**

LPN-CPJ-04-2017.

CERTIFICADO DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO

Por medio de la presente y en calidad de Apoderado de la empresa Kodak Alaris México S.A. de C.V., representante exclusivo de Kodak Alaris INC, comunicamos, que la empresa, PBS Republica Dominicana, es distribuidor certificado de productos Kodak en la línea IM, pueden comercializar HW, SW, equipos, partes y suministros de la línea IM.

Confirmamos que los equipos cuentan con 1 año de garantía, los equipos kodak son nuevos, no usados ni re manufacturados y cuentan con repuestos y suministros durante 5 años más después de ser descontinuados.

Atentamente


Lino Rangel
Apoderado Legal





67

UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY



HP Inc
1501 Page Mill Road,
Palo Alto, CA 94304
P.C. 94304-1112
Palo Alto, United States

02 de Marzo del 2017

Señores
PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS DOMINICANA SA
Presente
CONSEJO PODER JUDICIAL/LPN-CPJ-04-2017

HP Inc reconoce que:

- PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS DOMINICANA SA tiene la intención de presentar una oferta, la cual incluye productos HP Inc (Printing and Personal Systems) y los servicios de HP Care Pack (en lo sucesivo "Productos HP") y,
- Si la adjudicación fuere otorgada al Revendedor Autorizado de HP, éste negociará y firmará un contrato que se registrará exclusivamente por los términos y condiciones previstos por el Cliente y el Revendedor Autorizado HP, para el suministro de productos y servicios HP al Cliente, incluyendo los Productos HP.

HP Inc reconoce que el Revendedor Autorizado de HP es, a la fecha de esta carta, un revendedor autorizado pero no exclusivo de HP, para la venta de Productos HP en República Dominicana.

Los Productos HP están cubiertos por la garantía estándar de HP con las especificaciones de los términos y condiciones de las garantías aplicables a República Dominicana. Los servicios HP Care Pack son servicios estándares de HP pre-pagados y empacados. El Revendedor Autorizado de HP podrá ofrecer dicha garantía estándar a los usuarios finales que adquieran y utilicen los Productos HP en República Dominicana y HP Inc respetará y cumplirá con dichos estándares de garantía.

No obstante todo lo aquí mencionado:

1. El Revendedor Autorizado de HP está actuando por su cuenta y en nombre propio, por lo que no posee derecho, poder, o autoridad alguna, para crear obligaciones o deberes, expresas o tácitas, por cuenta de HP Inc o compañía alguna de HP.
2. HP Inc será únicamente responsable frente al Cliente en lo que respecta a la garantía estándar y/o a los términos y condiciones del HP Care Pack. El Revendedor Autorizado de HP será el único responsable por las ampliaciones o extensiones de dicha garantía y/o de los términos y condiciones.

La presente tiene una validez de seis (6) meses para licitaciones públicas y de tres (3) meses para licitaciones privadas a partir de esta fecha.

Sin otro particular, les saluda atentamente,

Rodolfo Raul Pilipiak
General Manager
HP Inc



306-121740

